

ASOCOLDRO

INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DROGUISTAS DETALLISTAS

www.asocoldro.com www.facebook.com/asocoldro1 [@ASOCOLDRO](https://twitter.com/ASOCOLDRO) [@asocoldro](https://www.instagram.com/asocoldro)

ISSN: 0121-9073 - LA REVISTA DEL DROGUISTA - Edición No.181 -2021



DROGUISTA
ASOCOLDRO

37 años

Trabajando por la salud
de los colombianos.

TENA®

Sr. Droguista

Usted es el que sabe
y siempre le creen

Por eso de usted también depende
el bienestar y la calidad de vida
de sus clientes.

Recomiéndeles hoy el paso a paso del bienestar

1



Usar primero las Toallas Húmedas TENA que limpian, refrescan, nutren y humectan la piel de los adultos, lo que las toallitas húmedas de bebé no hacen.

2



Aplicar la Crema de barrera TENA Zinc cream, que aísla la piel de la humedad, calma y restaura las áreas enrojecidas.

3



Para finalizar, poner el pañal TENA Slip Ultra o TENA Slip Clásico, según el grado de incontinencia. Son perfectos porque sus adhesivos laterales que pegan y despegan, hacen más fácil su colocación y su gran capacidad de absorción, brindan seguridad para el paciente y mayor tranquilidad para el cuidador.

Ofrezca siempre la rutina de cuidado TENA para sus clientes: es bienestar para ellos y más rentabilidad para su negocio.



CONTENIDO



6 • RETOS Y DESAFÍOS DE ASOCOLDRO.



10 • RECONOCIMIENTO. ALBA ROCÍO RUEDA: UNA MUJER 10.

- 14• **El buen gobierno corporativo**, Como estrategia para enfrentar las crisis empresariales.
- 16• **Más capacidades, nuevas tecnologías, acción ciudadana y prevención:** La apuesta contra el secuestro y la extorsión Policía Gaula.
- 20• **Nuevas alianzas estratégicas de la Junta Directiva de la Regional Cinco para los Droguistas de Sucre.**
- 21• **El poder electoral de los gremios.** Por: Michel Maya.
- 22• **Ley de Inversión Social:** Una reforma para la equidad. Por: María Paula Correa Fernández. Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República.
- 26• **Historia y evolución de la farmacia en Colombia.**
- 28• **Portada. Droguista Asocoldro:** 37 años trabajando por la salud de los colombianos.
- 30• **La factura electrónica al servicio de los Droguistas Detallistas.** Por: Lisandro Junco Riveira. Director General DIAN.
- 32• **Mariela Guerrero Beltrán:** 10 Años al servicio de los habitantes de la localidad de Tunjuelito.
- 34• **La labor de la SIC en los últimos años como autoridad nacional de datos personales.** Por: Andrés Barreto González. Superintendente de Industria y Comercio.
- 38• **Buenas prácticas de dispensación y educación al paciente que deben implementarse en su establecimiento farmacéutico.**
- 40• **Buenas prácticas de almacenamiento que deben implementarse en su establecimiento farmacéutico.**
- 44• **COVID-19:** ¿Qué sabemos de la variante Delta y cómo la enfrentamos?
- 47• **Manejo de las emociones en el marco de la pandemia.** Por: Psicóloga Johanna Díaz.
- 50• **Región: ¿Hay algo para hacer en Bogotá y Soacha?** Por: Mauricio Gallego. Comunicador Social y Periodista. Especialista en Opinión Pública.
- 54• **Condolencias.**

La revista del droguista
Edición No. 181 - 2021

DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
Alba Rocío Rueda Gómez

COMITÉ EDITORIAL

Deysi Marcela Rodríguez
John Edison Escobar
Edgar Mario Carvajal
Cristina Peña León
Liliana García
Carolina Mora Rojas
Carolina Barragán Espinosa
Brigitte Pachón

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTE

Carlos Alberto Molina Betancur

VICEPRESIDENTE

José Vergara

VICEPRESIDENTE

Alejandro Garzón Moreno

SECRETARIO

Michel Maya

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

Alfonso Cuitiva
Luis Carlos Garzón
Yovany Gonzalez
Margarita Tehrán
Héctor Yesid Granados
Jhon Edison Escobar
Elizabeth Cortés Cuevas

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Carolina Barragán Espinosa

SEDE ADMINISTRATIVA

Transversal 27 A # 53B-13- Bogotá
PBX: 57(1) 3126542

IMPRESIÓN:

PANAMERICANA
formas e IMPRESOS S.A.



/Asocoldro1



@Asocoldro



@asocoldro



Asocoldro



ALBA ROCÍO RUEDA GÓMEZ
Directora Ejecutiva Nacional
ASOCOLDRO

Con mi acostumbrado respeto y cariño, les escribo para contarles que el pasado 1o. de octubre presenté mi carta de renuncia al cargo de Directora Ejecutiva Nacional y quiero dedicar este editorial para extenderles un mensaje de despedida. Esta decisión, que para mí es dolorosa pero indispensable, obedece a mi estado de salud que, por cierto, se ha fortalecido enormemente gracias a la compañía, al cariño y a las ráfagas de buena energía que he recibido a lo largo de estos meses por parte de la agremiación. El compañerismo, el afecto y la amistad que he recibido por parte de tantos miembros de Asocoldro han hecho que el cáncer no esté representando en mi vida un enemigo sino un camino de descubrimiento en el que sigo avanzando con optimismo y fe.

Quiero aprovechar esta oportunidad, en primer lugar, para reiterar a todos los asociados mi especial agradecimiento por el apoyo y por la colaboración brindada desde cada una de las regionales. Su gestión fue indispensable para alcanzar los éxitos que poco a poco fuimos celebrando a lo largo de estos años.

En mi memoria quedan muchos y muy gratos recuerdos de todas las vivencias que tuvimos en desarrollo de las estrategias que trazamos para lograr los mejores resultados en nuestros propósitos misionales.

Me complace enormemente mirar hacia atrás y confirmar que siempre trabajamos de la mano, motivados por el amor y por la ilusión de lograr bienestar, desarrollo y progreso para cada uno de nuestros asociados. Como fruto de ese trabajo, Asocoldro hoy cuenta con excelentes relaciones comerciales, gremiales, políticas y gubernamentales.

Hoy contamos en nuestro haber con múltiples alianzas entre nuestra agremiación y diferentes instituciones públicas y privadas, tales como el Ministerio de Salud, las Secretarías de Salud de todos los entes territoriales y distritales; con la Policía Nacional y sus diferentes direcciones como el GAULA y la Dirección de Seguridad Ciudadana, habiéndose incluido a Asocoldro dentro del programa "FRENTE DE SEGURIDAD EMPRESARIAL", incluyéndose igualmente a todos nuestros droguistas dentro del "PLAN PADRINO" de la Policía Nacional; con el INVIMA, con el SENA, con la Contraloría General de la República, con la Procuraduría General de la Nación, con el Congreso de la República, con los Concejos Municipales; con las diferentes Cámaras de Comercio, con SAYCO & ACINPRO, con AFIDRO, con ASINFAR, con FENALCO, con la Corporación Punto Azul; con el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos, con Instituciones educativas como

la Universidad Nacional de Colombia UNAL, con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB; con medios de comunicación como RCN, CARACOL, W Radio, Blu Radio, Cable Noticias y CITY TV, entre otras.

Deben saber, estimados lectores y asociados, que haber tenido la oportunidad de trabajar en Asocoldro significó un capítulo muy importante y muy enriquecedor en mi vida laboral. Aquí tuve la invaluable ocasión de conocer gente emprendedora, trabajadora, honesta, empeñosa, con un gran sentido de la ética y que desarrollan con amor su profesión. De ahí que hoy me sienta tan orgullosa de haber tenido el honor de liderar un gremio con tantas calidades humanas. Sabemos que Asocoldro es ejemplo para el país, ya que sus valores han resultado ser fundamentales para el buen ejercicio de la profesión.

Por esto, les reitero lo que tantas veces manifesté ante las diferentes autoridades públicas: Asocoldro tiene los mejores droguistas detallistas de Colombia. De otra parte, un lugar muy especial de mi corazón está reservado para las mujeres droguistas detallistas. Gracias por inspirarme con su amoroso liderazgo, con su talante emprendedor. Gracias por enaltecer a nuestro gremio con su liderazgo positivo en sus familias, en sus empresas, en sus barrios y en sus regiones.

Las mujeres droguistas revisten de un significado especial el ejercicio de la profesión al prestar sus servicios con seriedad y altura, movidas siempre por un amor incondicional a sus seres queridos y a sus ideales. A todas ellas, mi agradecimiento por el invaluable apoyo, por tanto cariño y por toda la solidaridad expresada durante mi permanencia en la Asociación. Gracias a esa forma tan especial de ser de ellas fue posible posicionar en un prestigioso lugar a la figura de la Mujer Droguista. Grandes recuerdos, profundas enseñanzas.

Por último, quiero insistir en mis sentimientos de gratitud. Aun cuando mi tristeza por la despedida es enorme, encuentro consuelo en la alegría que siento al repasar la historia que construimos juntos y sentir que, en realidad, la mayor herencia de Asocoldro en mi vida son los grandes amigos que estimo tener ahora.

Me siento muy complacida y muy honrada de haber hecho parte del equipo de trabajo de Asocoldro: personas trabajadoras, comprometidas y entregadas a la asociación.

A todos, a cada uno, los llevo en mi corazón. Por favor, cuenten con mi amistad y con mi cariño. Se cierra un capítulo de nuestra historia, sí, pero seguimos mirando al futuro con ilusión y seguimos caminando juntos.

Con un saludo muy especial y doblemente afectuoso.

A handwritten signature in black ink, reading "Alba Rocío". The signature is written in a cursive, flowing style with a long horizontal line underneath.

RETOS Y DESAFÍOS DE ASOCOLDRO.

Por: Carlos Alberto Molina Betancur.
Presidente Junta Directiva Asocoldro.



En esta oportunidad quiero agradecer a cada uno de los asociados y miembros de Junta Directiva que confiaron en mi profesionalismo y liderazgo, al equipo administrativo de la Asociación, a mi familia, esposa e hijas por el tiempo que me otorgaron para sacar adelante esta misión que inicio desde el pasado mes de diciembre de 2020, cuando me posicioné como presidente de Junta Directiva Nacional de la Asociación Colombiana de Droguitas Detallistas con la responsabilidad de sacar adelante la etapa más importante de todo proyecto la “implementación” llevando bajo mi liderazgo la gran responsabilidad de sacar a flote dos grandes proyectos, como lo son, la nueva estructura de Gobierno Corporativo de acuerdo a la reforma estatutaria aprobada en el 2.019 y la estrategia organizacional aprobada en septiembre de 2.021, buscando un posicionamiento sistemático frente a los asociados, así como en el sector público y privado.

Como presidente de esta honorable Junta Directiva proyectamos un plan de gobierno para ejecutar durante el 2021- 2023, bajo la coherencia de la estrategia organizacional, el cual está integrado por ocho puntos fundamentales, a saber:



1. Identificación y concertación del core business de la Asociación que posibilita el fortalecimiento de los servicios brindados a los asociados, la delimitación de su alcance y el establecimiento de nuevas líneas de trabajo que permitan abarcar y responder a las necesidades primordiales evidenciadas, llevando a cabo sesiones de trabajo conjunto y democrático entre la Junta Directiva Nacional, Juntas Directivas Regionales, comités de apoyo y el personal directivo de la Asociación generando grandes lineamientos en este aspecto. Posterior a ello y sobre esa base, se desarrollará un estudio de mercados para identificar las necesidades más próximas y requerimientos de los asociados con ocasión de generar los convenios y alianzas a que dé lugar. A la par, se generarán espacios de diálogo liderados por la Coordinación de Regionales con las juntas directivas regionales enfocadas en la caracterización de necesidades gremiales y generación de planes de trabajo descentralizados.



2. Fortalecimiento interinstitucional con aliados estratégicos. Toda vez que la Asociación necesita ser visibilizada, se promoverá el establecimiento de alianzas estratégicas con los sectores público, privado, no gubernamental, gremial e interinstitucional con Coopidrogas y sus organizaciones aliadas; entendiendo que las mismas se constituyen como la mejor opción para este cometido, toda vez que permiten su posicionamiento y, aunado a ello, el agenciamiento de intereses gremiales.

3. Renovación y posicionamiento de marca de la Asociación. Una marca está constituida por dos factores esenciales, la imagen y el discurso. En tal sentido, se impulsará la actualización de la marca y del discurso de la Asociación a través de una consultoría externa, que refleje los valores gremiales y que posibilite su consolidación y posicionamiento ante la opinión pública y con los asociados.



4. Análisis del mercado y de la competencia.

Se impulsará el desarrollo de análisis del mercado y de la competencia a partir de diferentes criterios, en aras de adelantar las acciones judiciales y políticas para la protección de los intereses gremiales.



6. Priorización de gestiones gremiales.

Entendiendo que el sentido y el deber ser de la Asociación está sustentado en las gestiones gremiales, se promoverá la garantía del buen desarrollo de las labores cotidianas de las droguerías y farmacias detallistas a través del fortalecimiento de las relaciones con las diferentes entidades que tengan competencia en el campo, y del acercamiento a actores institucionales y políticos que permitan movilizar las demandas que se tengan.



8. Consolidación de la estructura organizacional y administrativa de la Asociación a través de la implementación de sistemas de calidad interna.

Toda la proyección de gobierno se realizó teniendo en cuenta espacios democráticos, objetivos y asertivos que nos permita un mayor reconocimiento de nuestro gremio, a cada uno de ustedes mi abrazo fraterno y agradecimiento por su valiosa labor. Que orgullo ser Droguista Asocol-drista.



5. Optimización de modelos de rentabilidad de servicios.

Con ocasión de hacer de ASOCOLDRO una asociación sostenible financieramente con el objetivo de obtener recursos para el fortalecimiento institucional, se impulsará el establecimiento y desarrollo de proyectos de cooperación internacional enfocados en el empoderamiento y fortalecimiento de capacidades de los asociados.



7. Implementación y acompañamiento de la infraestructura tecnológica.

Se impulsará la implementación de infraestructura tecnológica tanto al interior de la Asociación, como al exterior de la misma, en aras de prestar los servicios de forma óptima.

Así las cosas, se promoverá la implementación de herramientas TIC que faciliten el desarrollo de las diversas actividades de ASOCOLDRO, las comunicaciones interna y externa, así como la creación de aplicativos que mejoren el desarrollo de las actividades Droguistas Detallistas.



NUEVA IMAGEN



AMIGO DROGUISTA

ELIGE **KLIM**® DE 1 A 3 y DE 3 A 5 AÑOS CON NUTRIENTES QUE AYUDAN A PROTEGER SUS PRIMEROS DESCUBRIMIENTOS*

1-3 años

3-5 años**



ALIMENTO LÁCTEO

AVISO IMPORTANTE: La leche materna es el mejor alimento para el niño. KLIM® de 1 a 3 años es un alimento lácteo complementario de la leche materna especialmente diseñado para niños de 1 año en adelante. * Contiene hierro, zinc y vitaminas A y C que contribuyen al funcionamiento normal del sistema inmune. ** Contiene calcio, vitamina D y magnesio ayudan al desarrollo normal de huesos. *** KLIM® de 3 a 5 años Contienen hierro, zinc y vitaminas A y C que contribuyen al funcionamiento normal del sistema inmune. KLIM® de 3 a 5 años aporta DHA y además contiene Hierro y Zinc que contribuyen a la normal función cognitiva. **** No es un alimento bajo en calorías. Ver información nutricional sobre contenido de calorías y azúcares.



Alba Rocío Rueda Gómez: UNA MUJER 10.

Luego de 7 años al frente de la Asociación Nacional de Droguistas Detallistas, la santandereana Alba Rocío Rueda Gómez, se despide de Asocoldro para enfrentar nuevos retos profesionales y personales.

Inspiradora, trabajadora, comprometida, responsable y estricta en sus procesos profesionales. Así es Alba Rocío Rueda Gómez, una mujer que nació en El Centro Santander, campo petrolero a 50 kilómetros de Barrancabermeja. Abogada de la Universidad Santo Tomás de Aquino de Bucaramanga, especializada en Derecho Empresarial y en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social de la Universidad Nacional de Colombia. Durante más de 25 años trabajó en el sector público donde ejerció como Secretaria General de la personería de Bucaramanga, Secretaria General y Alcaldesa encargada de Bucaramanga, Secretaria General y Directora encargada del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, Directora del Fondo Nacional de Estupefacientes. Se desempeñó además como Directora de la Asociación de Profesionales Especialistas en Seguridad Social y catedrática en Seguridad Social en la Universidad Cooperativa de Colombia. Casada y madre de dos hijos, Alba Rocío se considera una mujer con sensibilidad social y abanderada del trabajo en equipo.

Luego de una importante trayectoria profesional en entidades del sector público, conoce a Asocoldro en el 2007 dirigiendo el Fondo Nacional de Estupefacientes, entidad adscrita al Ministerio de Salud,

que realizaba, entre otras funciones, el control y auditoría a las farmacias y droguerías en relación con los medicamentos controlados. Una vez conoce la convocatoria pública para el cargo de Director, decide presentar su perfil profesional. Atendiendo a una corazonada y al destino como ella asegura, investiga sobre el gremio, memoriza el Himno al Droguista por considerar que su letra encarnaba lo que representaba el Droguista para la población; y de este modo con su trayectoria profesional, experiencia y experticia, se presenta ante la Junta Directiva haciendo además, una magistral interpretación del himno y es así como Alba Rocío, es seleccionada para el cargo.



En 2014 inicia su gestión como Directora Ejecutiva de la Asociación Nacional de Droguistas Detallistas donde pudo unificar la experiencia, habilidades y competencias acumuladas durante 25 años. Como cabeza de Asocoldro, la Doctora Rueda, tuvo el reto de afianzar y consolidar las relaciones con las secretarías de salud de todos los entes territoriales y distritales, generando espacios de diálogo e integración que buscaban consolidar un trabajo en equipo, atendiendo los roles de auditor y auditado, para lo cual hoy se trabaja mancomunadamente logrando espacios de formación, de capacitación y de apoyo mutuo con las Secretarías de Salud, y el resultado del trabajo fue el esperado; un cambio de imagen del Droguista Detallista frente a estos entes de control: los Droguistas Asocoldristas ejercen su profesión con ética, responsabilidad, honestidad y calidad.



En su recorrido por el país y ante la oleada de inseguridad para los Droguistas, Alba Rocío acude a la Policía Nacional y a la Policía Fisca Aduanera POLFA, con la misión de establecer una alianza con la institución. Se realiza un frente común y se logra incluir a Asocoldro dentro del programa "Frente de Seguridad Empresarial" de la Policía Nacional y vincular a todos los Droguistas en el "Plan Padrino", que permite que todos los asociados del país tengan una comunicación rápida, directa y de atención efectiva con la policía, en casos de inseguridad, conformándose grupos de chats regionales y sistemas de alarma de conexión inmediata con la fuerza pública para mejorar la interacción con las autoridades y así evitar actos delictivos.

Esta fusión de colaboración permitió llevar a cabo capacitaciones dictadas directamente por la Policía Nacional para enseñar y mejorar las herramientas de seguridad.

A través de ese mecanismo se llevaron a cabo reuniones con la Dirección General de la Policía, con los comandantes de la Policía en cada regional y con los droguistas para escuchar y atender las diferentes problemáticas frente a extorsiones, robos, atracos y hurtos, lográndose excelentes resultados ante la gestión realizada.



Con el paso del tiempo y ante la necesidad de contar con un respaldo político de los diferentes partidos, la Doctora Alba Rocío buscó establecer vínculos y fortalecer alianzas con Senadores, Representantes y Concejales en cada una de las regiones del país, en trabajo conjunto con los asociados y directivos de cada zona donde se entregaron diferentes iniciativas ante los entes legislativos en beneficio de los droguistas.

Igualmente se fortaleció la alianza con el SENA para continuar con los programas de capacitación gratuita para los Droguistas, abriéndose más formaciones técnicas y tecnológicas de regencia en farmacia en los diferentes departamentos. Asimismo, El mejoramiento y fortalecimiento de las relaciones con el ente rector Ministerio de Salud, con el INVIMA, con la Contraloría General de la República y con los gremios del sector farmacéutico. De la misma manera se concretaron convenios y alianzas estratégicas con reconocidas empresas para lograr programas de desarrollo, de implementación, de actualización y de formación para el fortalecimiento del ejercicio de la profesión de droguista beneficiando de la misma manera a sus familias y empleados.



Alba Rocío Rueda Gómez es una mujer resiliente, señala que no obstante los desafíos que ha tenido que enfrentar, su empeño no se ha debilitado, su ilusión no se ha mermado, las dificultades no han cambiado la esencia que le permite sentir la

emoción y asombro que siente un niño cuando conquista un sueño, siempre saca la música que lleva en su interior y en la adversidad ha mantenido la magia y el encanto de la vida.

Expresa que la mujer Droguista le ha dejado un gran legado, fueron ellas quienes la inspiraron con sus valores femeninos, con su templanza, organización y liderazgo amoroso, que la llevó a crear el galardón a la Mujer Droguista Colombiana en el 2016, espacio dedicado a las mujeres solidarias, emprendedoras, entregadas al trabajo comunitario y social.



Entre las anécdotas que más recuerda como directiva, fue la que tuvo lugar en los encuentros regionales. La Dirección exponía su informe y como corresponde, a una presentación ejecutiva normal que no le tomaba más de 30 minutos; sin embargo, había tanto que transmitir sobre las gestiones y las estrategias que se adelantaban que se extendió a 3 horas. Cuando se percató del tiempo, al preguntar al público asistente que si querían acortar la jornada respondieron en coro: ¡Nooo! Esa actitud maravillosa de los asistentes le hizo comprender que estaba frente a asociados muy comprometidos con formarse y prepararse para prestar un mejor servicio en sus droguerías.

Durante su dirección Alba Rocío, tiene recuerdos imborrables. La cálida bienvenida cuando se posesionó como Directora Ejecutiva.





Los abrazos, la calidez y el saludo afectuoso de los asociados en cada encuentro regional, en cada una de las visitas a las droguerías en los diferentes municipios, la hacían sentir en casa. La solidaridad expresada en los momentos más difíciles y la emotiva entrega del premio a la Mujer Droguista Colombiana. Las palabras de agradecimiento cuando se adelantaban las gestiones por el gremio. Otro momento inolvidable fue la integración, la unión y la alegría vivida en las clausuras de las Asambleas Nacionales, cuando observaba el desfile de las comparsas que preparaban cada una de las regionales, la participación en los concursos como el Droguista trovero, el Droguista cantante. Fueron momentos de mucha integración y emotividad bajo un mismo sentimiento: El de pertenecer a la gran familia Asocoldrista.

Luego de 7 años llenos de retos y de felicidad, Alba Rocío deja Asocoldro y su equipo con estas emotivas palabras: "A mis queridos Droguistas: me gustaría despedirme recordándoles que el valor definitivo es que crean en ustedes, en su potencial. El verdadero súper poder es el de insistir en los sueños, que es lo que hace que nos



levantemos cada mañana animados, ilusionados y enamorados de la vida. Que vivan cada día la felicidad del milagro de la vida y que la llama de la fe siempre este encendida, para que en los momentos de adversidad esa fe, les permita tener la fuerza inquebrantable para superar las pruebas del destino, que lo importante en la vida no es sobrevivir a una tempestad sino saber cómo bailar bajo la lluvia".

Alba Rocío Rueda Gómez, deja un legado de empoderamiento y trabajo en equipo. De fe y esperanza ante los retos de la vida. Deja una entidad gremial con excelentes relaciones comerciales, gremiales, políticas y gubernamentales.

Su gestión contribuyó a establecer múltiples alianzas con instituciones públicas y privadas beneficiando a más de 8.500 droguerías colombianas. Se lleva los más emotivos recuerdos, pero lo más importante es que en su equipaje, guarda grandes amistades y el cariño de todos sus asociados. En nombre de las más de 15.000 familias un millón de GRACIAS a una profesional que siempre tuvo un gran sentido de pertenencia por Asocoldro y nos dio el ejemplo de ser una mujer 10.

EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, COMO ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR LAS CRISIS EMPRESARIALES.

Por: Dahyana Idárraga. Coordinadora Regionales Asocoldro.

Colombia, es un país que no ha sido ajeno a la incorporación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo en organizaciones, sociedades y empresas, suscitadas a nivel mundial, en especial, posteriormente a lo que comúnmente se conoce como la crisis financiera de principios del siglo XXI, donde sociedades corporativas de renombre en países industrializados, fueron ejemplo de un mal gobierno corporativo, que en algunos casos llevó a la catástrofe total de sí mismas, lo que generó índices de desconfianza pública generalizada. Sin embargo, el principal hito a nivel internacional en la materia, se remonta años atrás, es decir al año 1999, cuando la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), adoptó los Principios de Gobierno Corporativo, los cuales se han citado y tomado de referencia para diferentes países y organizaciones.

Es por ello que, la adopción de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo a nivel de compañías, se consolidó como mecanismo idóneo para la restauración de niveles de confianza, replicable a todo tipo de sociedades indistintamente de su naturaleza y misión, no sólo en el sector financiero, gremio

que lideró este asunto, sino en todo tipo de sociedades abiertas y cerradas, las primeras en referencia aquellas que negocian sus acciones en el mercado público de valores y las segundas aquellas que se constituye entre familiares, allegados y/o gremios consideradas pequeñas o medianas por la modalidad que ejerce dentro las actividades.

Lo anterior debido a que, el buen Gobierno Corporativo integra el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa, propende por excelentes incidencias en la gestión de la sostenibilidad y en la apropiación del deber asociado a la Junta Directiva, que va de la mano de la transparencia en la gestión y ayudan a fortalecer la posición ética de la empresa. Son tantos los beneficios conexos al buen Gobierno Corporativo que, como afirma el Estudio Legal Hernández de 2021: "se le atribuye a este una capacidad de brindar protección a los accionistas, buscando siempre la transparencia, objetividad, competitividad en la administración y un orden o pautas guías para su desarrollo, así como para la resolución de conflictos".



En este sentido se puede afirmar que, un buen gobierno corporativo es el conjunto de estructuras y procesos para la dirección y control de las empresas, que busca mejorar su desarrollo y operatividad, velando por que se den canales de comunicaciones amplios y claros entre los diferentes órganos, accionistas y terceros interesados. Busca finalmente que se reconozca la organización como una empresa que tiene buenas prácticas en su estructura en general.

Como se indicó al principio de este artículo, Colombia se ha interesado en adelantar acciones en favor de implementar buenas prácticas de Gobierno Corporativo, tanto así que, desde el año 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia y desde 2007 la Superintendencia de Sociedades crearon dependencias especializadas para la supervisión del Gobierno Corporativo de las sociedades supervisadas y posteriormente en el año 2009 se publicó en asocio por las entidades nombradas anteriormente y la Cámara de Comercio de Bogotá y Confecámaras, la Guía Colombiana de Gobierno Corporativo para Sociedades Cerradas y de Familia que, puntualiza los parámetros generales para implementar dichas prácticas en una sociedad.

Entre los módulos que estipula este documento como fundamento de un buen Gobierno Corporativo, se encuentran: el control en la gestión, la definición del máximo órgano de la sociedad, bien sea la asamblea general de socios o aquella que cumpla sus funciones, el establecimiento de las funciones de los órganos societarios y un modelo de revelación de información.

Así mismo, en Colombia se ha adoptado la normatividad que ha oscilado en parámetros desde la convicción hasta la obligación, los principales referentes son: la normatividad consignada en el Código de Comercio y la resolución 275 de 2001, que establece que las juntas directivas



de las compañías son los organismos responsables de implementar el control interno, lo que permite a los accionistas e inversionistas hacer un seguimiento detallado de las actividades empresariales, y la ley 964 de 2005 que, aunque señala los objetivos y criterios para regular las actividades de entidades financieras, establece parámetros al Gobierno Nacional para dictar normas relacionadas con el gobierno corporativo.

En suma, el gobierno corporativo constituye un estímulo para atraer nuevos socios, otorgando garantías específicas a los inversionistas institucionales e individuales. Facilita la gestión de los administradores y obliga a la empresa a pensar en su sostenibilidad a largo plazo.

El reto se encuentra en que las empresas identifiquen cuáles mecanismos de Gobierno Corporativo las benefician de manera más clara y aplicarlos juiciosamente dependiendo de su misión, como afirman Moreno & Zúñiga (2008) al respecto, “la adopción de códigos de buen gobierno puede ser un primer paso que genere credibilidad”, máxime en contextos de dificultad que pueda estar

atravesando una sociedad, en estos casos, las crisis pueden volverse el escenario propicio para que las organizaciones inicien un proceso de adopción e implementación de prácticas de buen gobierno corporativo.



MÁS CAPACIDADES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, ACCIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN:

LA APUESTA CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN POLICÍA GAULA.

Articulación interinstitucional, inteligencia, investigación criminal, operaciones focalizadas apoyadas en nuevas tecnologías y denuncia ciudadana es la apuesta de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, para combatir el delito.

Por: Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional.

Con tecnología, talento humano especializado, alianzas empresariales y actividades de recolección de información a través del monitoreo del espectro electromagnético, la denuncia ciudadana y el diseño de “investigaciones express” con Fiscalía General de la Nación, cada día combatimos frontalmente el secuestro y la extorsión en Colombia.

La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional “está enfocada en dar un salto en la georreferenciación del delito, con inteligencia, investigación criminal y alianzas ciudadanas a partir de la prevención del delito, para cerrar el campo de acción delictivo” afirmó el señor Mayor General Fabián Laurence Cárdenas Leonel Director Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional.

Oferta de prevención

Nuestras acciones integrales de prevención tienen como fin promover la cultura de corresponsabilidad y autoprotección en el ciudadano. La estrategia preventiva reúne la campaña ‘Yo no Pago, Yo Denuncio’, la ‘Línea 165’, que incentiva en el ciudadano la denuncia, junto con el Sistema Nacional de Denuncia Virtual ‘ADenunciar’; además, a través del Área de Operaciones realizamos jornadas, conferencias, y alianzas estratégicas, para llegar a la comunidad. Es así como en todo el país trabajamos con el Plan Padrino, un acompañamiento priorizado y diferencial a gremios, empresas y comunidad en general con el fin de prevenir, disuadir y contrarres-

tar el actuar delincuencial, de acuerdo con el comportamiento del secuestro y la extorsión. Sumando a esto es fundamental conocer las modalidades de extorsión así:



La primera de ellas corresponde al ‘falso servicio’, donde contactan a las víctimas para realizar algún tipo de actividad laboral especialmente en zonas apartadas de los perímetros urbanos de las ciudades, cuando las víctimas se encuentran en puntos clave donde la señal de internet es intermitente, le manifiestan que está en una zona con injerencia de algún grupo delincuencial, le manifiestan que se detenga porque un francotirador lo tiene alineado, le exigen información personal, familiar y laboral, con la cual contactan a sus allegados para exigirles dinero a cambio de su supuesta liberación.

En segundo lugar encontramos ‘falsa encomienda’, en la cual contactan a las víctimas a través de redes sociales, haciéndose pasar por personas familiares o personas cercanas a su núcleo familiar o círculo de amistadas, manifestando estar en el exterior y que requieren enviar a Colombia una encomienda, solicitan información personal para realizar el envío a su nombre, posteriormente las personas son contactadas por supuestos funcionarios adscritos a empresas de envíos del aeropuerto, quienes manifiestan que la encomienda supera el peso y que deben pagar una multa para ser entregada, luego, la víctima

es contactada nuevamente por presuntos funcionarios de la DIAN quienes le expresan que en dicho paquete viene mercancía ilícita (dólares, drogas etc.) y que para evitar su judicialización deben pagar cierta cantidad de dinero.



Por último, encontramos la 'sextorsión', en esta modalidad, las víctimas inician realizando un intercambio consensuado de imágenes de contenidos íntimo con sus victimarios, y posteriormente son extorsionados obligándoles a consignar dinero, o a enviar más fotos y videos con las mismas caracte-

rísticas, e incluso obligadas a concertar encuentros físicos con sus agresores.

Finalmente es importantes que conozcan la modalidad de extorsión denominada carcelaria, generalmente inicia con una llamada donde los delincuentes se identifican como integrantes de las di-

sidencias de la FARC- ELN o Autodefensas, posteriormente citan a la víctima a una supuesta reunión por parte de estos grupos ilegales o le piden una consignación. En cualquiera de estas situaciones las llamadas se hacen desde las cárceles y se debe inmediatamente informar a la línea 165 del Gaula de la Policía Nacional.

RECOMENDACIONES

¿Cómo prevenir el "FALSO SERVICIO"?

- Verifique la información personal de quien solicita el servicio.
- Sospeche de los servicios solicitados fuera de su ciudad de origen.
- No suministre información personal.
- Si va a salir de la ciudad informe a sus familiares el trabajo a realizar y lugar donde lo va a llevar a cabo.
- Active localizador del teléfono.
- Evitemos la extorsión por vía telefónica: ¿qué podemos hacer al momento de contestar el teléfono celular de un número desconocido?

Tenga en cuenta cuando le hacen llamadas de números desconocidos:

- Preguntar ¿a quién necesita? ¿de parte de quién? ¿qué solicitan?
- Desconfiar de llamadas y mensajes de números no registrados o desconocidos.
- No responda preguntas de su vida íntima.
- En caso de ser alertado sobre una emergencia familiar, es de suma importancia que mantenga la calma e inmediatamente verificar la situación.
- No suministrar información sensible.
- No caer en engaños donde le prometen algún incentivo o premio.
- En caso de recibir una llamada por un incentivo o premio, responda: por favor, envíeme el premio a la dirección que en pantalla debe aparecer.
- Antes de autorizar el tratamiento de datos personales, identifique plenamente a la persona de las diferentes entidades de servicios públicos.
- No acceda a pretensiones económicas a cambio de no divulgar aspectos de su vida personal.

ATHOS[®]

· Tradición, calidad y bienestar · Desde 1956 ·



Hacemos parte de tu vida

COSMÉTICOS



DB DROGA BLANCA



www.laboratoriosathos.com

(4) 361 66 88 305 394 48 48

ventas@laboratoriosathos.com

mercadeo@laboratoriosathos.com

Certificación

invi^{ma}
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.



laboratoriosathos

La importancia del cuidado de tu piel

La piel es el órgano más extenso del cuerpo, la cuál nos protege de diferentes factores externos y en muchas ocasiones es la responsable de contar lo que nos ocurre en el cuerpo. Esto nos demuestra la importancia del cuidado de la piel, aspecto que muchas personas ignoran o tienen poca conciencia.

La piel es muy sensible y reacciona a agentes como climas extremos, uso de productos irritantes y poca hidratación. Es por esto que necesitamos cuidar, proteger y consentir la piel. Recuerda que la prevención es la mejor manera de lucir una piel sana y radiante durante mucho más tiempo, así que ¡Manos a la obra!

- Utiliza diariamente bloqueador, en especial cuando vas a realizar actividades al aire libre.
- Adopta el hábito de desmaquillar tu piel y limpiarla todos los días.
- Hidrata y nutre tu piel en las mañanas y en las noches con tónicos faciales como Agua de Rosas.
- El rostro es muy importante, pero no te olvides del resto del cuerpo. Hidrata la piel con productos como Aceites Corporales y Cremas.
- Los labios necesitan también humectación y protección, productos como la Manteca de Cacao son ideales para este fin.
- Para mejorar su textura y darle un aspecto más suave y luminoso, te conviene retirar las células muertas con exfoliantes una o dos veces por semana.
- Toma ocho vasos de agua al día, realiza actividad física, come de forma saludable y duerme bien.
- Visita al dermatólogo por lo menos 1 vez al año.

Recuerda que **ATHOS** es tu mejor aliado en el cuidado de tu piel.

Hacemos parte de tu vida

Agua de Rosas
 Aceites Corporales
 Gel Exfoliante
 Manteca de Cacao
 Cremas Corporales
 Hielo Mineral
 Aceite Capilar BioElixir
 Lanocrema Crema Protectora
 Aceite Bronceador
 Gel Antibacterial
 Y mucho más...



COSMÉTICOS

DROGA BLANCA

ASEO & LIMPIEZA

www.laboratoriosathos.com

mercadeo@laboratoriosathos.com

(4) 361 66 88

ATHOS
 · Tradición, calidad y bienestar · Desde 1956 ·



laboratoriosathos

NUEVAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REGIONAL CINCO PARA LOS DROGUISTAS DE SUCRE.



El pasado mes de septiembre de 2021 se llevó a cabo la Junta Regional de la Costa Atlántica que contó con la participación de cinco asociados de la región de Sucre: Rocío Retamoza, Belinda Rodríguez, Javier Hernández, Álvaro Flórez y Arleth Garrido. La reunión contó con la asistencia del señor Alcalde de Sincelejo, Andrés Gómez Martínez, el Secretario de Desarrollo Económico Municipal, Leonardo Beltrán Pinto, la Secretaria de Salud Departamental, Rocío Pérez, la Secretaria de Salud Municipal, Trinidad Monsalvo Morales y el asesor jurídico John Manuel Pérez. Como actores importantes y aliados para la región participaron el Sena y el Gaula seccional Sucre. Durante el desarrollo de la reunión se dieron a conocer las diferentes problemáticas y situaciones que enfrentan en la cotidianidad los Droguistas Detallistas en la capital Sincelejana y en todo el Departamento de Sucre.

Una vez se analizaron todos los temas de seguridad, educación y reactivación económica se lograron varios acuerdos y alianzas estratégicas. La Alcaldía de Sincelejo a través del primer mandatario local, realizó un convenio para apoyar a todo el gremio con el objetivo de llevar un eficaz plan de reactivación económica que permita que los Droguistas puedan generar un impacto positivo en el desarrollo de la región. Esto incluye vincular a todos los Droguistas detallistas en las actividades que adelanta, el ente municipal. Por su parte la Secretaría de Salud de Sincelejo, en cabeza de la Doctora Rocío Pérez brindó todo su apoyo para llevar a cabo el cumplimiento

de las normas vigentes para las nuevas y antiguas droguerías de la región.

Otro de los aspectos relevantes que se establecieron durante el almuerzo de trabajo, es realizar con regularidad las visitas a las diferentes ópticas, tiendas y depósitos de medicamentos para verificar si cumplen con la normatividad vigente y la dispensación adecuada de insumos médicos, asimismo para todas las droguerías creadas en los últimos 5 años con el objetivo de verificar, si cumplen con las normas y estándares de calidad.

Durante la jornada se adelantaron conversaciones con el Sena Regional Sucre y junto a Johana Sierra Vega, líder de la Agencia Pública de Empleo y con la Doctora Glenia Dajud, se realiza la solicitud formal de dar apertura, al programa de Regencia en Farmacia; y se establece el compromiso de adelantar el registro ante el Ministerio de Educación Nacional. Con esta gestión se proyecta que el programa pueda iniciar operaciones el próximo mes junio del año 2022. Asimismo, el Sena puso a disposición las diferentes capacitaciones para que los Droguistas de la regional se capaciten en aspectos que consideren importantes.

A lo largo de la jornada también se contó con el respaldo del Capitán Luis Alberto Regino, Director del Gaula seccional Sucre con el objetivo de informar a todos los droguistas de la zona, acerca de las nuevas modalidades de delitos y extorsiones de las bandas criminales.

EL PODER ELECTORAL DE LOS GREMIOS.



Por: Michel Maya.
Secretario Nacional y Presidente Regional 3
Asocoldro. Profesional en Gobierno y Relaciones
Internacionales. Magister en Gerencia y Práctica
del Desarrollo.

Recuerdo la profunda impresión que causó en mí la intervención de Sandra Forero, Presidenta Ejecutiva de Camacol, en el Congreso Colombiano de la Construcción del año 2012 llevado a cabo en la ciudad de Cartagena. El auditorio estaba conformado por las principales empresas del sector construcción, infraestructura y de materiales del país, en la mesa principal, además de los líderes gremiales se encontraba el entonces Ministro de Vivienda Germán Vargas Lleras y otras autoridades estatales. Participaba en aquel momento como concejal de Cali y presidente de la Comisión de Plan y Tierras; las palabras de Sandra Forero llamaron mi atención, pues estaba presentando una serie de recomendaciones al gobierno en materia de política pública de vivienda, recomendaciones que después se convertirían en el programa de vivienda más grande que ha implementado el país en los últimos 50 años: 100.000 viviendas gratis.

Dicho programa de vivienda gratuita no sólo aportó 100.000 viviendas al país, también dinamizó un sector de la economía que se convirtió en “locomotora” del desarrollo económico, todo canalizado a través de un gremio, todo impulsado, diseñado y contratado a través de las empresas que agremia La Cámara Colombiana de la Construcción Camacol.

Este ejemplo no es aislado, la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC ha tenido influencia en la política pública agrícola del país al nivel de haber llegado a tener Ministro de Agricultura del gremio; La Federación Colombiana de Ganaderos maneja el Fondo Nacional de Ganado y tiene injerencia directa en la política pecuaria, La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia Asobancaria, no sólo tiene vínculos con las personas que nombra el Presidente de la República en la Superintendencia Financiera, el Banco de la República y otras entidades relacionadas, también logra impulsar congresistas que apoyen su gestión, no en vano el saliente presidente de la entidad Santiago Castro fue parlamentario.

Estos ejemplos muestran la importancia de la agremiación, del trabajo en equipo, de la construcción de objetivos comunes en beneficio de los asociados. Nuestro gremio, La Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas ASOCOLDRO agrupa a nivel nacional más de 5.200 asociados que suman cerca de 9.500 droguerías, generando más de 52.000 empleos directos e indirectos y movilizándolo la economía colombiana alrededor de \$3.8 Billones de pesos al año. Cifras contundentes que permiten confirmar nuestra importancia económica, social y política.

Se acerca un año decisivo: elecciones parlamentarias (Cámara de Representantes y Senado), Consultas Presidenciales, Primera y Segunda vuelta presidencial. Momento clave para entender la importancia de nuestra agremiación, nuestro poder electoral y la necesidad de trabajar en equipo en pro de las necesidades e intereses de los Droguistas y Detallistas colombianos.



LEY DE INVERSIÓN SOCIAL: UNA REFORMA PARA LA EQUIDAD.

María Paula Correa Fernández.
Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República.

Por: María Paula Correa Fernández.
Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República.

La Ley de Inversión Social es el instrumento por medio del cual Colombia podrá continuar enfrentando los efectos de la pandemia generados por la COVID-19, apoyando a los hogares más vulnerables y avanzando en su reactivación económica segura. Es la reforma social más importante del siglo XXI en nuestro país.

Durante el último año, los colombianos nos vimos afectados por una crisis mundial sin precedentes, a la cual respondimos con el fortalecimiento del sistema de salud, la atención a los hogares de menores ingresos y la protección del empleo. Para ello, consolidamos programas existentes y creamos nuevos, con el fin de llegar a cada rincón del territorio nacional.

Programas como Ingreso Solidario, que surgieron en medio de la pandemia como una renta básica de emergencia para más tres millones de familias vulnerables que no estaban siendo atendidas por otras iniciativas del Estado, tendrá continuidad hasta diciembre del año 2022 y ampliará su cobertura a 4,1 millones de hogares, logrando que los niveles de pobreza y pobreza extrema se reduzcan a las cifras anteriores a la llegada del COVID-19.

Por otra parte, y como lo hemos hecho desde el inicio del Gobierno, los jóvenes ocupan un capítulo especial en esta nueva ley. Por medio de ella, convertimos en política de Estado dos grandes iniciativas que los benefician. La primera de ellas constituye

la conquista educativa más grande de las últimas décadas: la matrícula cero para cerca de 700 mil estudiantes de estratos 1, 2 y 3, de universidades e instituciones técnicas y tecnológicas públicas.

La segunda, se trata del subsidio del 25% de un salario mínimo para los empleadores que contraten jóvenes entre los 18 y 28 años, estimulando, de esta manera, el acceso juvenil al empleo, por medio de un aporte que equivale a la seguridad social de cada uno de ellos.

Adicionalmente a esta población, esta gran reforma social incluye la ampliación de los subsidios de Colombia Mayor, beneficios para promover el empleo femenino, y la destinación de un billón de pesos para cofinanciar un porcentaje del déficit operacional de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo.

La ley contempla varios mecanismos para la protección del empleo y el impulso de iniciativas privadas. Entre ellos, se encuentra el Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF, creado también en el marco de la pandemia y con el que hemos protegido más de 4,1 millones de empleados del país. Por medio de la Ley de Inversión Social, extendimos este beneficio hasta diciembre de este año, con un enfoque especial en las micro, pequeñas y medianas empresas, para que cerca de 60 mil de ellas, cuenten con un subsidio directo al pago de nómina y puedan preservar el empleo y avanzar en el camino de la reactivación.

Además, las MiPymes que actualmente pagan impuesto de renta podrán acceder al régimen SIMPLE, es decir que reducirán y simplificarán su carga tributaria; y las que realicen actividades relacionadas con el expendio de comidas y bebidas ten-



drán beneficios en materia de Imposconsumo e IVA. Esta agenda de Inversión Social incluye apoyos para las empresas afectadas por los bloqueos. Para ellas, brindaremos un subsidio del 20% de un salario mínimo por cada empleado contratado.

Esta es, entonces, una verdadera reforma para la equidad. Una Ley fruto del consenso ciudadano, político y económico, con la que garantizamos recursos por \$15,1 billones para programas sociales gracias a un ambicioso plan de austeridad, la solidaridad del tejido empresarial y una lucha frontal contra la evasión de impuestos. Pero, sobre todo, gracias al gran compromiso del Gobierno nacional con medidas que no impactarán a la clase media y, que, por el contrario, impulsarán el crecimiento del país y continuarán llevándolo sobre la senda de la legalidad, el emprendimiento y la equidad.



Foto: Nicolás Galeano

Jabón de CARBÓN ACTIVADO

Acné

Aclarador



Jabón de BICARBONATO

Antibacterial

Aclarante

Cabello

Limpieza

Facial



► Jabón de AVENA

Usos:

Emoliente

Suavizante

Modo de empleo:

- Humedecer y frotar con las manos haciendo espuma y masajear el cutis. Retirar con agua tibia.



• 100 g

► Jabón de CALÉNDULA

Usos:

Piel sensible

Modo de empleo:

- Usar en el baño diario.



• 100 g

► Jabón de AZUFRE

Usos:

Acné

Modo de empleo:

- Humedecer y frotar con las manos haciendo espuma y masajear el cutis. Retirar con agua tibia. 3 veces por semana.

Contraindicaciones:

- Hipersensibilidad al azufre.



• 100 g



VASELINA

- Calma la irritación de la depilación.
- Hidrata y suaviza la piel y labios.
- Estimula el crecimiento de pestañas.
- Ayuda a retirar la cutícula.
- Exfoliante.
- Ideal para masajes.
- Desmaquillador.

Gel de CALÉNDULA

- Desinflama y cicatriza.
- Regenera la piel dañada.
- Efectiva para tratamientos posquirúrgicos.
- Calma el ardor de la insolación.

Manteca de CACAO

- Antioxidante y humectante.
- Cicatrizante.
- Anti estrías.

Verte bien, sentirte mejor!



HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA FARMACIA EN COLOMBIA.

1871

Se remonta a la época del descubrimiento de América y los años de la conquista. Médicos y boticarios que integraban la flota española fueron los encargados de enseñar la profesión farmacéutica a los pobladores. La primera botica en el país fue propiedad del médico español Alejandro Gastelbondo en 1871 ubicada en la plaza mayor de Santa Fe de Bogotá (hoy plaza de Bolívar).



1929

La farmacia tuvo su origen en la Facultad de Medicina en 1929, nace de una manera empírica. Judy Slining, comienza el impulso de transformación de la farmacia en el Hospital de Cartagena. Los Drs. Oramas y Rodríguez fueron los primeros comisionados por la Universidad Nacional para tomar el curso de farmacia. Por el decreto 1099 de 1930, reglamentario de la ley 35 de 1929 se establecen las farmacias:

De primera clase: ubicadas en las principales ciudades. Cada boticaria debía tener 3 secciones. La primera para despacho al público, un segundo espacio para elaborar fórmulas y en tercer lugar un depósito para los medicamentos.

Segunda clase: ubicadas en los pueblos pequeños y solo con dos secciones de atención. Una para el trabajo de farmacia y la otra de atención al público. Se establece que para ambas clases de farmacia debían llevar un libro de consulta.

1930

Desde 1929 se gesta la primera escuela nacional de farmacia en la Universidad Nacional de Colombia y se mantiene en la actualidad como el Departamento de Farmacia.

1938 -1942

- Por la resolución 235 de 1938 se definen las farmacias como depósitos comerciales dedicados a la venta del mayor y al detal de productos botánicos, jeringuillas y medicamentos.
- En 1940 se crea la cátedra de Farmacia y Materia Médica en la Universidad de Antioquia de la Facultad de Medicina. Se incluyen también estudios de toxicología y despacho de fórmulas.
- En 1940 nace, en el gobierno de Eduardo Santos, el funcionamiento de los primeros laboratorios farmacéuticos.
- Para 1941 se crea la facultad de química y farmacia en Cartagena y para 1942 en Barranquilla.
- En 1943 comienza el auge de la escuela de Farmacia de la Universidad Nacional de Colombia como centro de enseñanza superior y de investigación.
- Aparecen por primera vez las cápsulas como medicamento farmacéutico.

1950 – 1959

- Llegan por primera vez al país los laboratorios farmacéuticos H. Robins, Lutecia, Abbott, Undra y Cicolac generando nuevos puestos de trabajo y alta demanda de profesionales en farmacia.
- Para 1959 nacen los laboratorios farmacéuticos de origen colombiano. Comienzan su operación laboratorios Salomón, laboratorios Peña. Laboratorios Román, Laboratorios Mery.

150 años de aporte a la salud y bienestar de los colombianos.

La historia de nuestros Droguistas y Regentes de farmacia muestra la gran importancia de su labor en la sociedad colombiana que empezó hace más de 150 años de forma empírica y que hoy más de un siglo después con una alta capacidad técnica y profesional prestan diferentes funciones brindando a la comunidad un servicio eficaz y oportuno en la distribución, preparación, dispensación, control y utilización adecuada de los medicamentos.

1967

El 28 de junio de 1967 inicia la formación de tecnólogos y droguistas para la orientación de farmacias y droguerías con el objetivo de contribuir a la conservación de la salud pública.

1996

Se inicia en varios departamentos de Colombia los convenios universitarios para la capacitación profesionales en el programa académico de Tecnología en regencia de farmacia en:

- La Universidad Industrial de Santander.
- Universidad de Córdoba.
- Universidad de Caldas.

1999 - 2005

En 1999 se crean las normas de correcta fabricación de los fármacos.

- Para 2005 se crea la reglamentación del servicio farmacéutico mediante el decreto 2200.
- Sigue el auge de droguerías en pueblos y ciudades intermedias. Se da una expansión del 50% de droguerías y cadenas de farmacéuticas por una alta demanda en la población.

2007 - 2018

- En 2007 se crea el modelo de gestión de servicio farmacéutico en Colombia.
- Inicia el proceso de la comercialización online de los medicamentos en Colombia y el desarrollo de las plataformas digitales.
- Se crean más de 66 compañías en Colombia del sector de comercio de productos farmacéuticos.
- Las redes sociales se convierten en un canal alternativo de comercialización y atención de las droguerías.
- Para 2016 el Droguista se consolida como un respaldo de primera necesidad para los ciudadanos para la compra de medicamentos.

2019 - 2021

- Sigue el auge de las droguerías llegando a la cifra de más de 22.000 en el país. Las droguerías de barrio se consolidan como un sector que impulsa la economía de Colombia.
- Inicia el proceso de E-Commerce (comercio electrónico) que se convierte en el futuro camino de las droguerías y se establece un canal de 250 tiendas virtuales cubriendo las necesidades de las nuevas generaciones que giraron hacia lo digital.
- Las redes sociales y el canal de WhatsApp se convierten en pieza fundamental para la atención de los ciudadanos a través de domicilios durante el nuevo panorama de la pandemia del COVID-19 con la venta de tapabocas, alcohol, gel y medicamentos. Llegando a cifras históricas de venta por 7 billones de pesos.



DROGUISTA ASOCOLDRO: 37 AÑOS

SIENDO UN ALIADO Y AMIGO EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS COLOMBIANOS.

Por: Carolina Mora Rojas.
Coordinadora de Comunicaciones Asocoldro.

El Coronavirus llegó para cambiar la vida a todos los habitantes del planeta. Desde entonces el alcohol, el tapabocas, el gel antibacterial son artículos de primera necesidad dentro de la canasta de compras de los colombianos. Las droguerías se convirtieron en ese aliado indispensable de la población y para los Droguistas Detallistas, la oportunidad de mostrar su capacidad de maniobra para atender las necesidades de los usuarios. Desde la antigüedad los Droguistas o farmacéutas han cumplido un papel fundamental en la prevención de enfermedades, promoción de salud y el seguimiento de tratamientos de varias enfermedades en el país.

Son los Droguistas quienes conocen los hábitos de consumo y las inquietudes de los ciudadanos sobre dispensación de medicamentos convirtiéndose, en un vehículo para llevar esperanza de vida a las personas.

Desde 1984 un grupo de Droguistas, decidió realizar una asociación para defender los ideales e intereses de las diferentes droguerías de las principales ciudades y municipios del país. Asocoldro, se convierte entonces en una entidad gremial que tiene más de 30 años siendo la voz y apoyo de más de 9.000 afiliados distribuidos por todo el territorio nacional.

El Droguista o farmacéutico, es un aliado y amigo de la población porque es el principal experto y conocedor de los medicamentos. Vela por favorecer el

acceso equitativo de la ciudadanía a los diferentes tratamientos. Cumple con las reglamentaciones exigidas por las autoridades de salud y con el compromiso de estar en permanente capacitación.

Queremos a través de este artículo rendir un sentido homenaje a todos los Droguistas Detallistas de Asocoldro, a los antiguos miembros y a las nuevas generaciones de afiliados que a través de sus droguerías orientan sus servicios en la búsqueda del bienestar y en el conocimiento de la salud pública para salvar vidas. Con la pandemia entendimos la importancia de las droguerías urbanas y rurales, de esa droguería de barrio, de ese apoyo incondicional para muchos ciudadanos que cuidaban su salud desde casa por la coyuntura del COVID-19.

Ahí en ese difícil momento; un Droguista extendió su mano, brindó su apoyo y todo su conocimiento. Se convirtió en ese respaldo profesional y moral.

A ustedes gracias por ayudar a salvar vidas y enfrentar con valentía esta pandemia. Gracias por estar también en esa primera línea de la salud. Nos llena de orgullo que hagan parte de la familia Asocoldro.

Hoy y siempre ¡Feliz Día del Droguista Detallista!

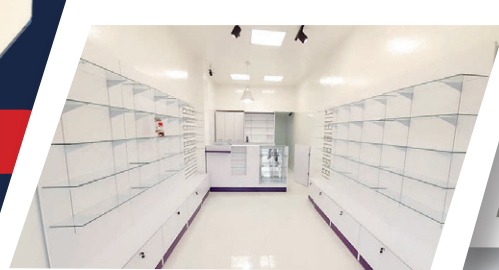




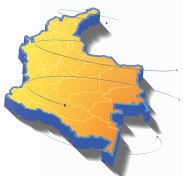
Fabricación
de Mobiliario



**DISEÑAMOS TU DROGUERÍA SEGÚN
TUS NECESIDADES Y PRESUPUESTO**



**¡SOMOS FABRICANTES!
MUEBLES A LA MEDIDA**



Cobertura a
Nivel Nacional

Encuétranos en:



idlmobiliario

☎ Cel: 317 403 99 30 ☎ PBX: 1918759

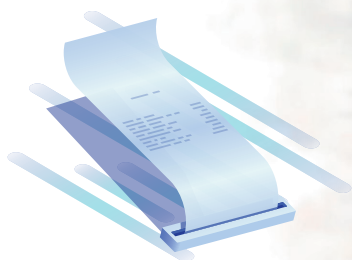
✉ E-mail: idl.espacios@gmail.com

🌐 www.idlmobiliario.com

📍 Calle 66a No. 72-41, Boyacá Real
Bogotá - Colombia

LA FACTURA ELECTRÓNICA

AL SERVICIO DE TODOS LOS
DROGUISTAS DETALLISTAS.



Lisandro Junco Riveira. Director General DIAN.

Foto: Cortesía del Departamento de Comunicaciones DIAN.

Por: Lisandro Junco Riveira. Director General DIAN.

El sector de las droguerías es de gran importancia para la economía y para el bienestar de los colombianos. Tan solo en Asocoldro son cerca de 7.000 asociados. Los Droguistas detallistas son estratégicos debido al impacto positivo en la salud pública de manera directa, entregando precios justos y acordes a las normas colombianas y permitiendo el acceso equitativo a los medicamentos que se venden en las droguerías de las zonas rurales y urbanas del país. Las farmacias, han sabido mantener la imagen del “boticario” que es la persona que ejerce la farmacia o se dedica a expender medicinas y en épocas históricas a preparar fórmulas naturales y químicas de medicamentos al servicio de su comunidad cercana con el objetivo de brindarle una mayor calidad de vida.

Pero tenemos que decirlo: “la tecnología de los documentos y la contabilidad electrónica no ha llegado como se esperaba a las droguerías del país, o

solo a algunas grandes cadenas, que están picando en punta con lectura de productos con códigos de barras en el smartphone en su propia aplicación, pago en cajas sin la presencia de ningún funcionario y con débito automático a billeteras digitales”.

Actualmente, la DIAN que tiene autorizados a más de 90 proveedores tecnológicos, en adición a valiosos sistemas contables de muy bajo costo, que no han llegado a darles una solución completa a las droguerías del país, con un soporte 7x24 adecuado, y que les enseñen los beneficios de las nuevas tecnologías y la normatividad vigente que se pone al servicio de este tipo de establecimientos.

La resolución 042 de 2020 de la DIAN, creo la factura electrónica “consumidor final”, que no es más que una factura electrónica con vocación reemplazar el POS o la tirilla expedida con el producto o el servicio de la farmacia, con las ventajas de permitir

devoluciones a través de notas créditos, estar conectada en tiempo real a los inventarios, con un código QR que permite consultar en la DIAN inmediatamente la información.

Con la factura electrónica consumidor final no es necesario tener dos sistemas: uno para los que solicitan factura por la necesidad de llevarse dicho soporte fiscal, quienes deben dictar su nombre y número de identificación en el sitio, y otro para los consumidores personales naturales que hoy se le entrega un POS. Con la Factura electrónica consumidor final, en el mismo sistema, con solo colocar el número 22222222222 en el lugar de la cedula o el NIT, tiene el cliente una factura electrónica en su correo, celular o impresa en el mismo formato de un POS, adicionado el QR respectivo, cumpliendo con el requisito de facturar.

La recién aprobada Ley de Inversión Social 2155, indica que las máquinas POS solo podrán entregarse a ventas individuales inferiores a 5 UVT, que a hoy equivalen a \$181.540 pesos. Es decir, si en la droguería se hacen ventas por encima de dicho valor, se debe expedir factura electrónica. Por lo tanto, toma mayor relevancia tener cuanto antes un sistema de factura electrónica en el punto de venta, antes que la DIAN reglamente esta disposición, que será más temprano que tarde.

Pero tener factura electrónica, no es solo un requisito lleno de beneficios como lo enunciado. Es, además, la llave que abre la puerta para tener sistemas contables modernos y ágiles, que le faciliten la vida al "Droguista Detallista" con su administración de inventarios y nuevos servicios, que le permitan saber cómo va su negocio en todo momento.

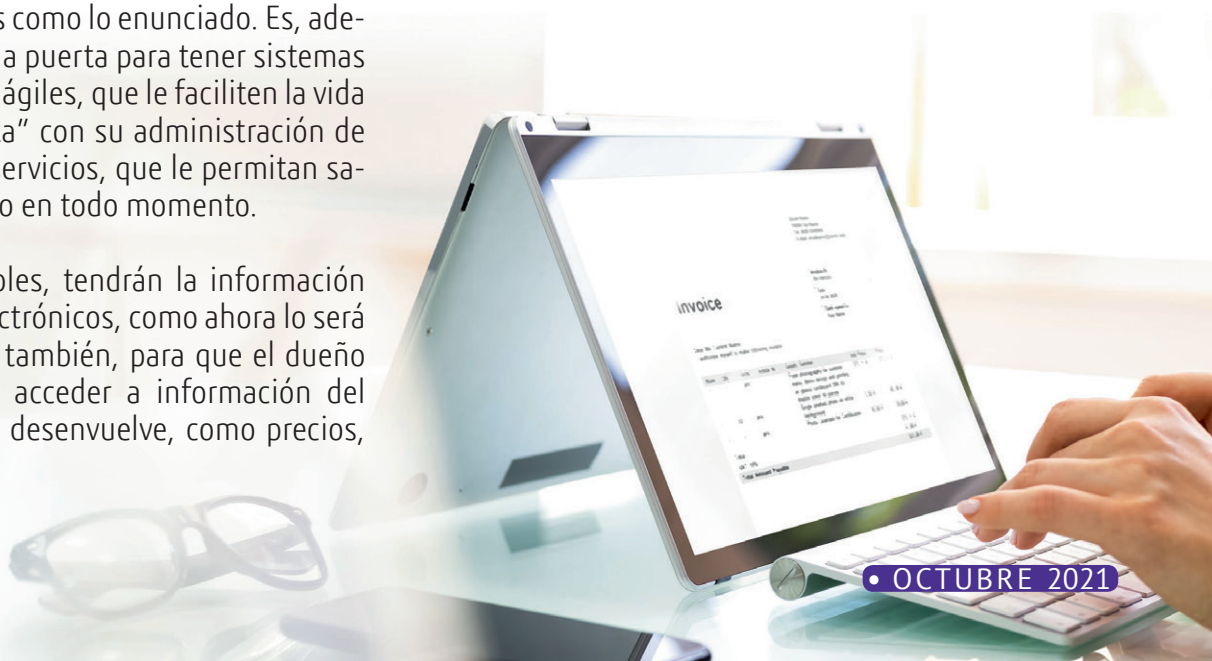
Estos sistemas contables, tendrán la información de los documentos electrónicos, como ahora lo será la nómina electrónica también, para que el dueño de su negocio pueda acceder a información del mercado en el cual se desenvuelve, como precios,

ventas por geografía, por tipo de producto y todo en tiempo real.

También tenemos que nombrar la solución gratuita de la DIAN, que como su nombre lo dice al ser gratuita no implica costo alguno, viene en plena evolución, con 174.000 empresas habilitadas. Hoy se pueden integrar archivos de la operación de la solución con el sistema contable de su preferencia, además de usar la factura electrónica consumidor final. Como no nombrarlo, contendrá en una futura actualización la nómina electrónica.

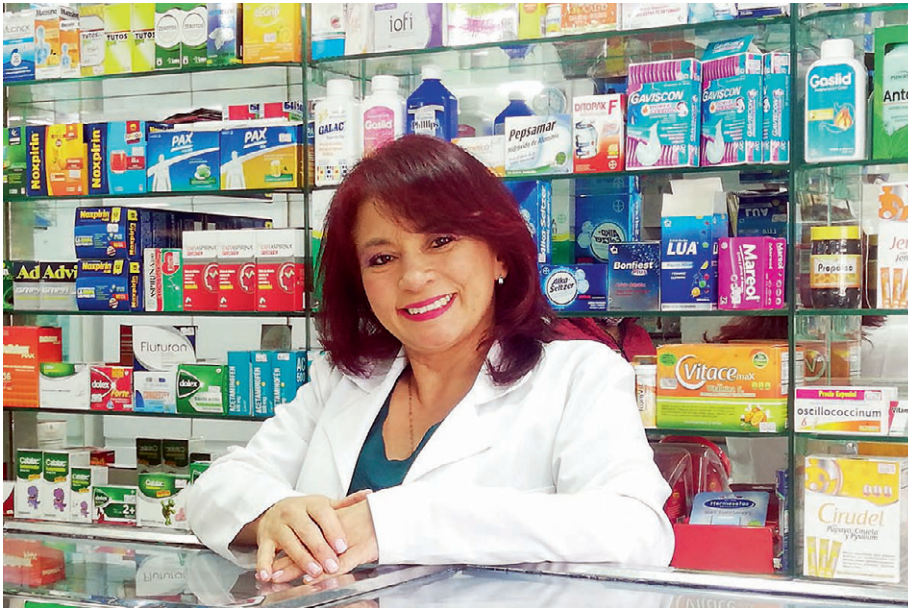
Así mismo, las droguerías en Colombia deben conocer además de los beneficios del Régimen Simple de Tributación, que les permitirá de manera muy sencilla de tributación con base a los ingresos, cumplir con sus obligaciones tributarias, y con las ventajas de poder incluir en la tasa de tributación las pensiones de sus empleados y los pagos que se realicen a través de medios de pagos electrónicos, entre muchas otras ventajas.

Esta, por lo tanto, todo servido para que todas estas ventajas normativas, sean aprovechadas por el sector de las droguerías, para que se consoliden como un motor más de la recuperación económica que está en plena ebullición, y así, continúen prestando este servicio esencial para la vida de los colombianos con el apoyo de la tecnología.



MARIELA GUERRERO BELTRÁN:

10 AÑOS AL SERVICIO DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO.



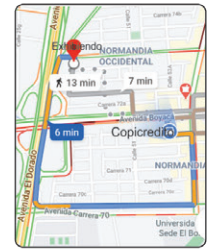
Mariela Guerrero propietaria de la Droguería Salud y Vida MGB nació en Moniquirá, Boyacá hace 51 años. Su profesión como Droguista comenzó hace 32 años gracias al Doctor Libardo Cutis, un reconocido farmacéutico de Nariño que le enseñó las diferentes líneas de medicamentos, fórmulas y el uso de cada frasco que vendían en la farmacia ubicada en FEBOR conocida como la antigua Cooperativa de empleados del Banco de La República y donde Mariela comenzó como cajera de la droguería. Entre frascos como ella dice, inició su vocación de ser Droguista. Realizó estudios en Regencia de Farmacia y como Quiroterapeuta hace 18 años.

Con su trabajo despegó el sueño de iniciar su propia droguería. Sus familiares más cercanos, eran miembros de Asocoldro y conociendo los beneficios de ser afiliado a la Asociación Nacional de Droguistas Detallistas y del buen trato que recibían los asociados, Mariela decide emprender su propio negocio y comenzar hace 10 años la Droguería Salud y Vida MGB que atiente a los habitantes del Barrio El Carmen, en la localidad de Tunjuelito de Bogotá.

La premisa principal de Mariela Guerrero, es dar apoyo humano y farmacéutico a las personas que acuden a su droguería. En tiempos de COVID fue el soporte y respaldo que muchos vecinos de su barrio y localidad necesitaron para superar el virus. Mariela confiesa que nunca olvidará esta pandemia pues fue un enorme desafío atender el desabastecimiento de medicamentos nunca antes visto en el país y lograr suplir todos los implementos de bioseguridad y de medicamentos. Ser valiente y fuerte a la hora de atender

por largos turnos mientras la ciudad de Bogotá enfrentaba duras cuarentenas. Nuestra Droguista se siente orgullosa de aportar cada día a la salud de su comunidad porque como ella asegura, Dios la destinó para esa misión. Para Doña Mariela, los Droguistas son líderes y referentes para su comunidad porque sabe que gracias al estudio y la preparación en Regencia de Farmacia ha podido ser el soporte en su localidad y ayudar a salvar muchas vidas. Entre jarabes, pastillas, vitaminas y antioxidantes ha llevado con altura los retos cotidianos que enfrenta cada cliente o paciente que llega en busca de un medicamento y alivio para su dolencia.

Tiene como meta abrir otra droguería y sueña con ver a su hija seguir el legado y la tradición familiar. Asegura estar lista en pocos años para el cambio porque sabe que algún día tendrá que retirarse y abrirle paso a las nuevas generaciones que al igual que ella también dedicarán sus días al cuidado y bienestar de las personas.



ESTANTERÍA



VITRINAS EXTERIORES



VITRINAS MOSTRADOR



GÓNDOLAS



312 5080677

LA LABOR DE LA SIC EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

COMO AUTORIDAD NACIONAL DE DATOS PERSONALES.



Por: Andrés Barreto González.
Superintendente de Industria y Comercio. Presidente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

La protección de datos personales tuvo un giro copernicano con los mandatos constitucionales del artículo 15 de la Carta Política de 1991. Desde esa fecha, las personas cuentan con un nuevo derecho fundamental que no solo les permite conocer, actualizar y rectificar su información, sino que exige a quienes recolectan, usan o tratan esa información que lo hagan de manera correcta, lícita y ética para no afectar los derechos de los ciudadanos como, entre otras, su buen nombre, el debido proceso, la intimidad y, desde luego, el debido tratamiento de datos personales.

Ahora bien, la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad nacional de protección de datos, ha realizado una labor muy importante en los últimos tres años para garantizar dicho derecho a los ciudadanos. Por primera vez se ha innovado en algunos aspectos y, a la vez, se ha continuado realizando las labores tradicionales con resultados muy positivos.

Respecto de las innovaciones.

Se destacan (i) las investigaciones de impacto masivo, (ii) la puesta en marcha de SICFACILITA para datos personales y (iii) La implementación del primer sandbox sobre inteligencia artificial y privacidad desde el diseño y por defecto.

En primer lugar, la SIC incursionó en algo que no se había hecho antes como lo es iniciar de oficio investigaciones de impacto masivo que afectan a millones de ciudadanos y, en algunos casos, a niños,

niñas y adolescentes. Esto es lo que sucedió con las órdenes que emitió a Facebook Inc -benefició 31 millones de colombianos-, Uber Technologies Inc -267,000 colombianos-, Tik Tok -12,447,549, de los cuales 1,933,835 son menores de edad-, Google LLC -38.962.184 adultos y 1.847.592 menores de edad-, WhatsApp LLC -39 millones de usuarios- y Zoom.

En segundo lugar, en febrero de 2019 se puso en manos de los ciudadanos la herramienta SICFACILITA.

Se trata de una herramienta virtual en donde la Superintendencia de Industria y Comercio actúa como facilitadora para que Titulares y Responsable alcancen acuerdos sobre reclamaciones sobre datos personales.

SICFACILITA ha funcionado muy bien. Ha demostrado ser útil para el ciudadano ya que ha servido para solucionar positivamente el 82,1% de las solicitudes ciudadanas. En otras palabras, SICFACILITA sirvió para resolver 5715 casos sobre infracciones a sus derechos como titulares de datos personales.

Adicionalmente, el tiempo de respuesta para solucionar el caso es de 20 días en promedio. Esto es un tiempo mucho menor al promedio (7 meses) para resolver el caso cuando se inicia un proceso administrativo ante la autoridad de protección de datos. En suma, SICFACILITA ha sido un mecanismo rápido y efectivo de solución de conflictos para exigir el respeto de los derechos de los titulares de los datos personales.





Adaptación a cualquier tipo de organización e industria

Plataforma virtual con atención personalizada

Capacitación gratuita para ti y tu equipo en Seguridad y Bienestar laboral

TECNOLOGÍA Sistegra SST

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INFO: 3003349419

Expertos en cada área de Gestión sin costo adicional

Tu información segura, respaldada y a un click 100% virtual= 92% más económico



Sistegra SST

Developed by Talento Consultores

La ley Colombiana establece que se debe elaborar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que incluya a todos los colaboradores y prestadores de servicios de la organización.

Este sistema de gestión consiste en un conjunto de políticas, formatos, matrices y procedimientos que promueven el respeto por la seguridad, la salud, el bienestar y la dignidad de las personas en el trabajo.

¡Nuestra asesoría en sistema de gestión incluye el derecho a utilizar la plataforma tecnológica!



- ▣ Sistema integral y modular.
- ▣ Sistema flexible y personalizable.
- ▣ Permite ajustar a cualquier tipo de empresa sin importar su tamaño.
- ▣ Configura permisos de acceso según estructura organizacional y su SG-SST.
- ▣ Control y reportes de ausentismos que incapacidades.
- ▣ Verificar en cualquier momento las actividades pendientes asignadas a cualquier integrante de la empresa, garantizando la ejecución y control de ISG-SST.
- ▣ Gestión de matriz de peligros y riesgos.
- ▣ Controla el estado de la implementación del sistema, generando informes y estadísticas para el cumplimiento.
- ▣ Nuestro Sistema de SG-SST facilitará la conectividad con sus sistemas de nómina y proveedores. Minimiza reprocesos en la administración, control y seguimiento de sus funcionarios, proveedores y contratistas, y permitirá tener indicadores en línea en cualquier momento.

BUENAS PRÁCTICAS DE DISPENSACIÓN Y EDUCACIÓN AL PACIENTE

QUE DEBEN IMPLEMENTARSE EN SU ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO.

Por: William Camacho. Químico Farmacéutico Asocoldro.
Karen González. Abogada Asocoldro.

Los productos farmacéuticos, como medicamentos, productos homeopáticos, alopáticos, suplementos dietarios, entre otros, son uno de los medios fundamentales en la terapéutica médica, que al utilizarse después de una revisión médica o de métodos diagnósticos específicos adecuados, permiten la prevención, curación, y tratamiento de las diferentes enfermedades y sus síntomas. Por lo tanto, cuando éstos son utilizados de manera inapropiada se convierten en una amenaza para la salud individual y pública; como toxicidad o efectos no previstos lo que conlleva se presenten, problemas relacionados con medicamentos y eventos adversos, en los cuales la relación de riesgo/ beneficio es inadecuado.

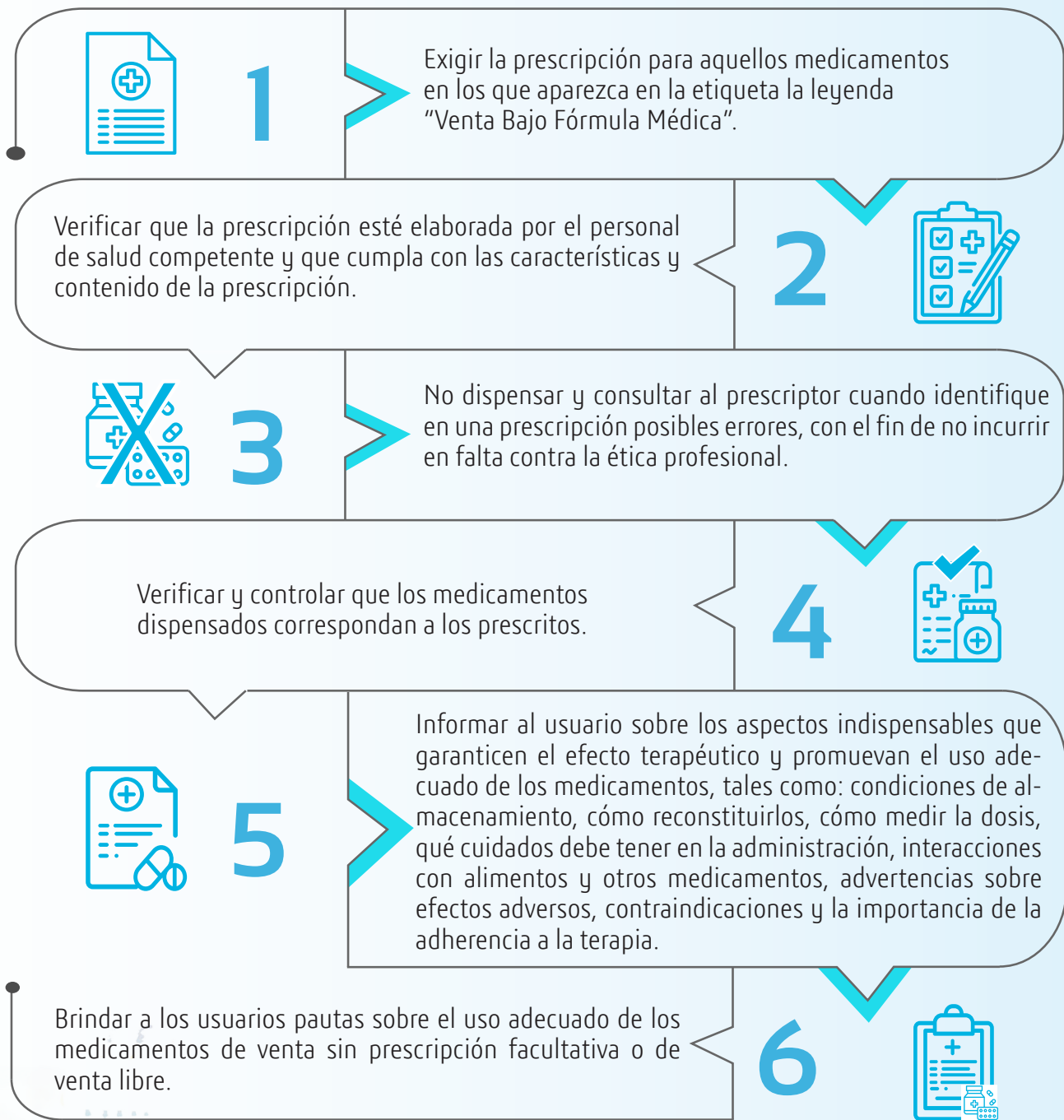
Es por ello que cobra gran importancia que dentro del establecimiento farmacéutico (farmacia, farmacia-droguería), los administradores, directores técnicos, y personal que labora en el mismo, implementen las buenas prácticas de dispensación de los medicamentos y dispositivos médicos, en aras de velar por la salud pública de todos los ciudadanos, y así desarrollar una cultura de uso adecuado y racional de medicamentos.

Debe entenderse por una buena práctica de dispensación, aquella que garantiza la entrega física del medicamento, y la información, veraz, completa e idónea, referente al uso del medicamento y su adherencia a la terapia.

En consecuencia, implementar buenas prácticas de dispensación al interior de la droguería, ayuda a mitigar y prevenir los riesgos que, al momento de la entrega del medicamento, puedan perjudicar la salud, la vida e integridad del paciente.



LOS ACTOS QUE GARANTIZAN UNA BUENA PRÁCTICA DE DISPENSACIÓN, SON LOS SIGUIENTES:



Los posibles riesgos en las malas prácticas de dispensación pueden afectar el bienestar del usuario, lo que trae como consecuencia hospitalizaciones, intoxicaciones e incluso la muerte.

Asimismo, la no observancia de las buenas prácticas mencionadas, puede desencadenar un eventual daño en la salud del paciente, lo que a su vez implica que el usuario pueda reclamar judicialmente el pago de daños y perjuicios, esto es los gastos en que incurrió el paciente para mitigar el daño, y los ingresos que este haya dejado de percibir por el hecho de la imposibilidad de ejercer sus actividades como consecuencia de su afección en su salud.

BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO QUE DEBEN IMPLEMENTARSE EN SU ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO.

Por: William Camacho. Químico Farmacéutico Asocoldro.
Karen González . Abogada Asocoldro.

Los establecimientos farmacéuticos minoristas, especialmente farmacias y farmacias-droguerías, hoy en día desempeñan un rol fundamental en la promoción y prevención de la salud, más aún en el contexto de la pandemia causada por COVID 19. Los ciudadanos se ven en la necesidad de acudir a la droguería más cercana para adquirir los medicamentos para el tratamiento de sus enfermedades y mitigar los riesgos de contagio.

Es por ello, que cobra gran trascendencia la responsabilidad que debe asumir el personal idóneo que

labora en la droguería, en cuanto a la prevención de factores de riesgo derivados del uso inadecuado de medicamentos, brindando entonces la información adecuada y necesaria al paciente, y observando las buenas prácticas de almacenamiento que permitan conservar la calidad de los medicamentos.

Para abordar estas necesidades relacionadas con los medicamentos, es importante que se observen las buenas prácticas de almacenamiento al interior de los establecimientos farmacéuticos.

Dentro de las buenas prácticas de almacenamiento es necesario se tengan en cuenta las siguientes:

1

Las áreas para el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos deben ser independientes, diferenciadas y señalizadas.



2

Los sitios donde se almacenen medicamentos deben contar con mecanismos que garanticen las condiciones de temperatura y humedad relativa recomendadas por el fabricante y los registros permanentes de estas variables, utilizando para ello termómetros, higrómetros u otros instrumentos que cumplan con dichas funciones debidamente calibrados y así asegurar que todos los productos farmacéuticos se conserven y mantengan la calidad y seguridad al cliente.



3

Los medicamentos se almacenarán de acuerdo con la clasificación farmacológica, en orden alfabético o cualquier otro método de clasificación, siempre y cuando se garantice el orden, se minimicen los eventos de confusión, pérdida y vencimiento durante su almacenamiento. El sistema de segregación de los dispositivos médicos y medicamentos debe garantizar que el lote más próximo a vencerse sea lo primero en dispensar.



4

El almacenamiento debe planificarse, teniendo en cuenta

- a) Selección del sitio.
- b) Diseño de instalaciones
- c) Aplicación de métodos de inventarios que aseguren la rotación adecuada de los medicamentos y dispositivos médicos y apoyen la planificación de las adquisiciones.



5

Las áreas de almacenamiento deben:

- a) Estar alejadas de sitios de alta contaminación.
- b) Facilitar la circulación de personas y objetos.
- c) Contar con pisos, techos y paredes de material impermeable, resistente, uniforme que permita la fácil limpieza y sanitización.
- d) Tener un sistema de ventilación natural y/o artificial que garantice la conservación adecuada de los medicamentos y dispositivos médicos.
- e) Evitar la incidencia directa de los rayos solares sobre los medicamentos y dispositivos médicos.
- f) Los medicamentos y dispositivos médicos no deben estar en contacto directo con el piso.
- g) Mantenimiento de la cadena de frío para los medicamentos que requieran tal condición.



La desatención de las buenas prácticas de almacenamiento, y no cumplir con las condiciones recomendadas por el fabricante, acarrea que el medicamento pierda sus características fisicoquímicas lo cual conlleva a fallas terapéuticas y no efectividad en el tratamiento.

TIPS DE COMERCIALIZACIÓN EN **TU DROGUERÍA**



CÉNTRATE EN CUBRIR NECESIDADES

A la hora de planificar la gestión y disposición de la zona de venta debemos tener en cuenta cual es la mejor forma para satisfacer las necesidades



PRIORIZA LA ATENCIÓN AL CLIENTE

Disponer de espacios donde atender al cliente de forma Personalizada añade valor tanto a la experiencia de compra como a nuestro servicio profesional



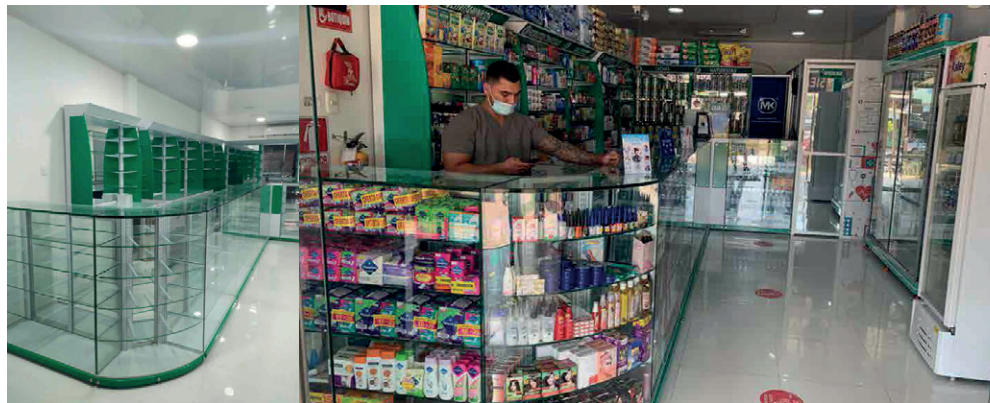
CREA RELACIÓN ENTRE PRODUCTOS

La venta cruzada es una de las estrategias más utilizadas y efectivas que se puede aplicar a la hora de exponer productos.

Proyecto Fusa



Proyecto Chigorodó



Proyecto San José del Guaviare

Te Brindamos

☎ 313 496 8197

☎ 312 498 8880



Atención
Personalizada



Diseño 3D y Asesoramiento
para tu negocio



Fabricación sobre
Medidas

VITRINAS Y MOBILIARIO

- ✔ Torres Farmacéuticas
- ✔ Vitrinas Altas
- ✔ Vitrinas Mostrador
- ✔ Góndolas Centrales
- ✔ Góndolas de Pared
- ✔ Gancheras
- ✔ Inyectologías
- ✔ Vitrinas Colgantes
- ✔ Puertas Vitrinas
- ✔ Puertas Gancheras
- ✔ Rompetráfico

PROMOCIÓN

Por el mes
de Noviembre

5% Dto
En remodelación completa
o proyecto nuevo.

CONTÁCTANOS

 **313 496 8197**

 **312 498 8880**

 VITRIMAT  VITRIMAT2  VITRIMAT

   @VITRIMAT


Transporte a nivel
Nacional


Transporte GRATIS
en BOGOTÁ


GARANTÍA de
24 MESES

 313 496 8197

 312 498 8880

 vitrimatt

 vitrimatt

 www.vitrimat.com

COVID-19:

¿QUÉ SABEMOS DE LA VARIANTE DELTA Y CÓMO LA ENFRENTAMOS?

Por: Carolina Mora Rojas.

Coordinadora de Comunicaciones Asocoldro y con el apoyo del grupo de genómica del Instituto Nacional de Salud (INS).

Los virus no son estáticos y cambian en cada país de acuerdo con las condiciones a las que son sometidos y el virus del SARS-CoV-2 no es la excepción. Delta también llamada por su nombre técnico B.1.617.2 fue identificada por primera vez en la India siendo una nueva mutación del virus SARS-CoV-2, considerada altamente contagiosa porque se acumula en la mucosa de la nariz y la boca con una carga viral que es 1.200 veces mayor que otras variantes. Las investigaciones en Londres, Francia, Alemania, Israel y Estados Unidos han demostrado que Delta tiene una velocidad de propagación superior a las demás del SARS-CoV-2, siendo entre 40 % y 70 % más transmisible.

El Centro Provincial de Control y Prevención de Enfermedades de Guangdong en China, reporta que Delta tiene un periodo de incubación de cuatro días en promedio mucho más corto que el del Covid-19. Esto preocupa a los médicos y científicos del mundo. Según el Doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus,

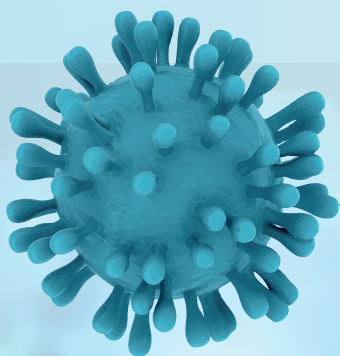
Director de la Organización Mundial de la Salud, ha confirmado en diferentes conferencias de prensa la presencia de la variante Delta en más de 103 países, y ha señalado que pronto será la variante dominante en el mundo junto a la variante Mu. Cabe anotar que Delta, no es más mortal que los otros linajes del Coronavirus, pero sí podría saturar los servicios médicos y aumentar el número de hospitalizaciones.

El Instituto Nacional de Salud (INS) confirmó tras la evaluación del mapa genómico que, en Colombia, están circulando 2.965 secuencias del COVID-19, con 62 linajes. El estudio adelantado con más de 6.700 muestras que se desarrollaron en diferentes ciudades a nivel nacional arroja que las variantes Delta y Mu, avanzan rápidamente y serán las más dominantes. El grupo de genómica del Instituto Nacional de Salud (INS) integrado por expertos virólogos y científicos explican algunas de las características cada variante:

¿Qué debemos saber de la variante Delta?

1 Al igual que en las demás variantes del virus SARS-CoV2, clasificadas como variantes de interés o de preocupación, Delta tiene como característica su mayor capacidad de transmisión, por lo tanto, es muy importante mantener las medidas de bioseguridad de uso del tapabocas, lavado de manos y distanciamiento social y avanzar en la vacunación de toda la población.

No son las variantes, sino la alta interacción social entre personas sin guardar las medidas de protección que se convierten en un ambiente propicio para que cualquier variante de estas aproveche o maximice su capacidad de transmisión.

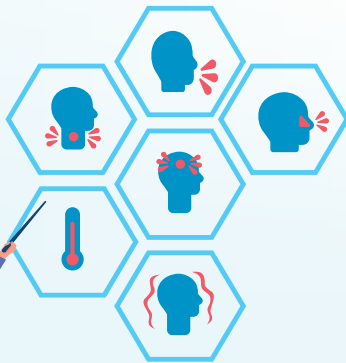


¿Cómo puedo saber si contraí la variante Delta?

Al igual que en las demás variantes del virus SARS-CoV-2, las personas no identifican la variante, ya que solo se puede conocer la variante de SARS-CoV-2 que está causando la enfermedad mediante un estudio especializado que incluye secuenciación y análisis filogenético.

Cuando se diagnóstica a una persona se hace es para verificar la presencia de SARS-CoV-2 mediante una prueba de RT-PCR o de antígeno.

2



3

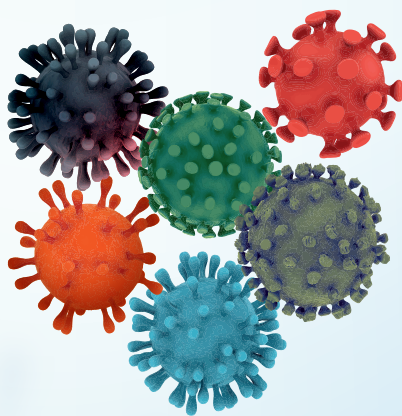
¿Qué síntomas tiene la variante Delta?

Los síntomas son los que se conocen hoy para la enfermedad de COVID-19. Es importante que si llega a presentar síntomas como: cansancio, dolor muscular, congestión nasal, dolor de cabeza, fiebre, dolor de garganta, tos y vómito acuda a los servicios de urgencia para tener una valoración médica del estado y avance del nuevo linaje del virus en su organismo.

¿Quiénes tienen mayor riesgo de contraer las variantes del COVID?

Todas las personas son susceptibles y pueden contraer la enfermedad. La evidencia confirma que quienes tienen mayor riesgo son aquellas que tienen un bajo sistema inmune y pueden terminar hospitalizados, también quienes aún no estén vacunados, por eso es tan importante acelerar la vacunación en la población.

4



5

¿Cuántas variantes del COVID existen?

Existen cerca de 1.500 linajes de SARS-CoV-2, esta información se obtiene gracias a la vigilancia genómica que se realiza en todo el mundo.

Dentro de estas variantes la OMS ha definido una clasificación especial para algunos de ellos como variantes de interés o de preocupación, debido a características como mutaciones en el genoma, alta capacidad de transmisión y resistencia o porque se cree pueden evadir la respuesta inmune. Hasta ahora, lo declarado por la OMS es que todas las vacunas existentes funcionan contra todas las variantes del virus SARS-CoV-2.

¿Qué se sabe de la nueva variante Mu detectada en varios países de Sudamérica?

Mu, es una variante identificada por los científicos colombianos en el mes de enero de 2021 y que llamó la atención porque comparte mutaciones en la proteína Spike con otras variantes de preocupación como son Alfa, Gamma y Beta. Por ahora ha sido clasificada de interés por la OMS, por la presencia de estas mutaciones que pueden tener implicaciones en la transmisibilidad del virus.

Según los últimos estudios la variante Mu se encuentra en más de 30 departamentos de Colombia y los síntomas son similares a los de la variante Delta. Dolor de cabeza, dolor de garganta, secreción nasal y fiebre.



¿Se está dando seguimiento a los casos de la variante Delta en Colombia?

7

Al igual que en las demás variantes del virus SARS-CoV2, el país cuenta con una red de laboratorios (21 en total en Colombia) que hacen parte del programa nacional para la vigilancia genómica. Los resultados son públicos y se pueden consultar en el sitio web del Instituto Nacional de Salud en su micrositio coronavirus, en el ítem genomas.

No olvide extremar su protección y la de quienes lo rodean en este nuevo pico de la pandemia. Usar el tapabocas de manera correcta, evitar los espacios concurridos y mantener la distancia le brindará mayor seguridad.

Tenga presente que abrir las ventanas es un acto sencillo pero que tiene un efecto muy positivo para una adecuada ventilación de espacios interiores. Recuerde que un buen lavado de manos con agua y jabón junto al uso del alcohol o gel desinfectante, le permitirá a usted y a sus seres queridos estar más seguros.

Es importante estar atentos del nivel de transmisión del COVID-19 y seguir las recomendaciones de los expertos. Recuerde que cuanto más elevado el índice de transmisión, mayor riesgo de exposición a nivel público.

MANEJO DE LAS EMOCIONES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA.

Por: Psicóloga Johanna Díaz.
Psicóloga clínica y de la salud.
Psicoterapia cognitivo conductual.

Los altibajos emocionales han crecido en el marco de la pandemia de forma constante. Vemos que el miedo, la ansiedad, la rabia y la depresión, han sido emociones negativas muy marcadas; si hablamos de las consecuencias de la pandemia de forma general se puede decir que se han incrementado los trastornos psicológicos y el manejo emocional que, por supuesto, es independiente para cada uno; hace parte de buscar una estabilidad en esa montaña rusa de emociones.

¿Por qué hablamos de las emociones negativas?

Porque en todo el tiempo que llevamos desde que apareció la Covid-19, la misma solo ha hecho estragos negativos en la parte emocional. Por supuesto, debemos tener en cuenta que el aspecto psicológico ha sido muy impactante tanto para quienes no lo han padecido, como para quien ha tenido que enfrentar el duelo por la pérdida de un ser querido. Todos a nivel general han sentido afectadas sus emociones.

Ahora bien, es válido sentir todas estas emociones negativas; por eso, para lograr manejarlas nos debemos permitir sentir las, vivirlas, enfrentarlas.

Sólo de ese modo podremos encontrar ese balance emocional en cada individuo. Por supuesto, la ayuda psicoterapéutica ha sido fundamental en muchos procesos individuales de terapia psicológica a nivel mundial. Detectar a tiempo un trastorno psicológico puede salvar una vida.

Es importante resaltar que estos estados emocionales se dan no solo por vivencias individuales, sino por ejemplo a raíz del confinamiento, la violencia intrafamiliar, en el que incluimos el maltrato psicológico y físico hacia los menores y las mujeres; el caos social, los trastornos obsesivos compulsivos por la limpieza y los cuidados de bioseguridad, las protestas sociales. Todos estos factores influyeron en esa montaña rusa de emociones que también ha venido poco a poco tratando de balancearse. Lo bueno de todo esto es que si las personas buscan ayuda, la están buscando porque ahora ven la importancia del cuidado mental para el bienestar interno y de los que les rodean. Y es una noticia muy buena porque en sí las emociones hay que trabajarlas, así como trabajamos las emociones positivas debemos también permitir vivir las negativas. Esto hace parte de nuestro ser, nuestra naturaleza, solo de esta forma podremos lograr esa estabilidad emocional.



AMIGO DROGUISTA

Aprovecha nuestro convenio con



Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas ASOCOLDRO



LABORATORIO

Metrología, Ingeniería y Técnicas Industriales

Venta con certificado de calibración Termohigrómetros y Termómetros.



Calibración de Termohigrómetros y Termómetros.

Pregunta por la promoción del mes
¡Descuentos Exclusivos!

Facilidades de Pago:



La metrología al alcance de todos

www.minteksas.com

COBERTURA NACIONAL

Envíos a todo Colombia sin costo adicional

☎ 927 7512

📱 319 6870894

📞 323 4714474

📘 @mintekcolombia

🐦 @mintekcol

📷 @mintekcolombia

✉ comercial@minteksas.com



¿Termohigrómetro analógico o digital?

PUBLI -REPORTAJE

Por: MINTTEK

Venta y calibración de termohigrómetros

Tu droguería merece siempre lo mejor. Muchas veces estamos presentes ante situaciones que nos desafían a tomar la mejor decisión. En el caso de la medición de condiciones ambientales nos preguntamos **¿Mejor comprar un termohigrómetro digital o un termohigrómetro analógico?**. Veamos las diferencias

Termohigrómetro Analógico



Un **termohigrómetro analógico** posee dos agujas para indicar la temperatura y la humedad relativa del ambiente. Se puede colgar en la pared. **Cuenta con una resolución en temperatura de 1 °C (es decir, 17 °C, 18 °C, 19 °C...etc).** No requiere baterías o pilas para su funcionamiento.



Termohigrómetro Digital



Un **termohigrómetro digital** posee un display en donde indica la temperatura y la humedad relativa ambiente. Es de fácil lectura. Se puede sobreponer en algún estante o colgar en la pared. **Cuenta con una resolución en temperatura de 0.1 °C (es decir, 17.1 °C, 17.2 °C, 17.3 °C...etc).** Indica fecha y hora. Funciona con baterías.

En conclusión ...

Tanto los termohigrómetros **analógicos** como los **digitales** cuentan con sus respectivas ventajas y funcionamiento particular. Así que la decisión **depende de tus expectativas**. De igual manera, recuerda que **ambos cumplen con los requerimientos de los Entes de Control** para la medición de condiciones ambientales.

Recuerda que en MINTTEK respaldamos tu compra con garantía detallada en la factura de venta. Llámanos y cuéntanos tu mejor elección.



¿HAY ALGO PARA HACER EN BOGOTÁ Y SOACHA?

Por: Mauricio Gallego. Comunicador Social y Periodista. Especialista en Opinión Pública.
Con el apoyo de: <https://planbogota.bogotadc.travel/>

Françoise es un francés que sacó tiempo de su agenda como agente inmobiliario en París para conocer la ciudad en donde vive su amada, Ángela, a quien conoció en la ciudad luz, cuando esta mujer de sueños grandes y enorme voluntad por aprender idiomas literalmente lo derritió con su forma de ser y su belleza, en una visita relámpago que como un rayo encendió la luz de un amor que parecía imposible, y hoy ya tiene fecha de matrimonio.

Este hombre europeo, de 58 años lanzó la pregunta más compleja para un bogotano de nacimiento, o peor, por adopción: ¿qué hay para hacer en Bogotá y su área metropolitana? Y la respuesta no se da por la inexistencia de planes turísticos o cosas para hacer en una de las capitales más fascinantes del mundo, (así sea en plena pandemia); es porque la costumbre no nos deja ver el enorme proceso cultural, gastronómico, de participación ciudadana que ha edificado una ciudad turística de 20 localidades y 7 millones de habitantes, y que, en épocas de prepandemia, llegó a tener un promedio de ocupación hotelera de un 62,33%. Y finalmente llegó Françoise para un fin de semana, después de pasar por Cartagena y el Eje Cafetero. Este francés, decidido a hacerse un colombiano más, quería hacer de todo en la capital del país. (menudo reto después de visitar dos de los lugares más paradisíacos de Colombia). Para sorpresa nuestra, el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá, una de las entidades oficiales con mejores compendios y líneas de atención para esta actividad, tiene mucho de lo que cualquiera podría buscar para unos días de ensueño en la capital. Primero fue ofrecer un hospedaje au-

tóctono, y escoger entre los 848 hoteles y hostales registrados en la capital, siendo Teusaquillo, Chapinero, La Candelaria y Usaquén, las zonas con más servicios de este tipo.

Monserrate, el Cerro de Guadalupe, el Centro Histórico con la mayoría de los 46 museos que posee la capital, el recorrido por los cerros orientales, la ruta gastronómica por la Zona G y la 93, la rumba de la Zona T y el paseo arquitectónico por La Candelaria; son algunos de los puntos clave y de visita obligada para cualquiera que se precie ser visitante.

Pero desde los apoyos distritales encontré una guía a partir de las redes sociales, en el portal <https://planbogota.bogotadc.travel/> el cual nos brindó toda la ayuda no sólo para visitar los planes más completos de la capital, sino de municipios vecinos. La visita obligada a la laguna Guatavita, el avistamiento de aves en uno de los 15 humedales de la capital, las rutas para ciclistas en Chía, Subachoque y El Verjón; así como las apuestas comerciales del centro y de grandes superficies, también se convirtieron en opciones. Capítulo aparte merece Soacha, donde el Salto del Tequendama, su casa museo y el parque Natural Chicaque y el Parque Arqueológico Ecoturístico Boquemonte; se erigen como puntos de interés en una zona que muestra la dimensión de la Sabana cundinamarqués.

Los sitios

Visita al barrio La Merced: Costo: \$ 0. Es uno de los bonitos recorridos de observación de Las viviendas de este barrio, caracterizado por casas de tres pisos, edificadas con ladrillo rojo, techos inclinados, tejas de arcilla y llamativas chimeneas que adornan las fachadas. Particular diseño inglés. Las casas de este barrio, construidas a mediados del siglo XX, sobresalen al oriente de la capital.



Museo del ORO. Costo: \$0. Conserva la colección de orfebrería prehispánica – 34.000 piezas de oro y tumbaga – más grande del mundo y es un escenario imperdible en la visita a la capital. Ubicado en el Parque de Santander.

Museo Botero: Se ubica en una tradicional y bella casa del centro de la ciudad.

Museo Nacional: Exposiciones temporales y permanentes. Entrada gratuita a las salas de exposición todos los miércoles de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. y los domingos en el horario habitual.

Pasaje Rivas: Mítico escenario en el que podrás apreciar con detalle el trabajo artesanal: réplicas genuinas, piezas originales y objetos muy típicos de la ciudad y el país.

Salitre Mágico: Las atracciones funcionan con normalidad, pero el parque si tiene un aforo para temas de control de contagio. Se encuentran cerradas algunas atracciones por bioseguridad y otras en mantenimiento. (4 cerradas). Los precios de ingreso están desde \$20.000 en adelante.



La Candelaria, el centro histórico de Bogotá.

Candelaria: Zona cultural de sabores únicos y paisajes increíbles. Si hay un lugar que reúne todas estas cualidades es La Candelaria; ubicada en el corazón de la capital, es catalogada como una de las zonas favoritas de residentes y visitantes, gracias a su valor histórico y cautivante estilo colonial.

Cerro Monserrate: Mejor vista de Bogotá. Lugar de encuentro con la fe, la naturaleza y la cultura. Alberga en su cima el Santuario del Señor Caído De Monserrate; es un lugar de peregrinación de na-

cionales y extranjeros, rodeado de una exuberante vegetación.



Santuario Monserrate.

Los planes

Francoise, Ángela y yo, nos vimos envueltos en un fascinante plan de descubrimiento conjunto donde encontramos toda una cantidad de alternativas desde la experiencia, que va más allá de los tradicionales sitios turísticos.

El Graffiti Tour. Costo: \$145.000 para tres personas. Aquí observamos la transformación social de El Codito. Además de recorrer el sitio de colores más impresionantes del centro, pudimos participar de un taller y una cata de cacao y café colombiano, eso sí, cumpliendo con todos los requisitos de bioseguridad.

Rally Urbano. Costo: \$40.000. Se trata de una carrera de observación divertida y única, guiada con tabletas táctiles por el centro histórico de Bogotá, en una visita que va más allá de la admiración estética de uno de los lugares más impresionantes del país.

Bogotá Autóctona. Costo: \$248.400. Fue un Tour gastronómico impresionante, degustación de frutas, degustación de chicha, juego Tejo, picada y bebida. inicia la plaza de mercado de la perseverancia.

Tour Fantasmal Bogotá. Costo: \$39.900 Es uno de los planes más desconocidos, pero no por eso menos llamativos. Se trata de una forma distinta de hacer un recorrido nocturno en el Centro Histórico a partir de antiguas leyendas contadas por los "fantasmas de La Candelaria".



El climaterio femenino,

es una etapa normal de la mujer que se presenta generalmente alrededor de los 48 – 50 años de edad y que como su nombre lo indica (menopausia) es el cese natural y permanente de la menstruación que, al inicio de esta etapa, se caracteriza por comenzar a presentar ciclos menstruales irregulares hasta la última menstruación o menopausia propiamente dicha.

Es importante tener presente, que el cese de la función ovárica, o la ausencia de producción de óvulos por parte de los ovarios, es lo que a la postre lleva al cese de la menstruación. por lo que también la producción de estrógenos (la hormona característica de la mujer) disminuye.

La disminución de la producción de estrógeno en el ovario, hace que se presenten los denominados síntomas del climaterio que suelen volverse frecuentes, molestos y en ocasiones insoportables, que se manifiestan como: oleadas de calor, rubor, sudoración y si es en la noche, insomnio, labilidad emocional e irritabilidad, siendo estos los síntomas más frecuentes o manifestaciones de esta etapa de la vida, pero que no son las únicas molestias o afecciones que pueden presentarse por la deficiencia de estrógenos.

Otras molestias o patologías que se asocian a la menopausia y que son conocidas por el cuerpo médico, tienen que ver con la deficiencia de estrógenos y hacen referencia a: la resequedad de piel y mucosas (resequedad vaginal), dispareunia o dolor durante la relación sexual o coito sexual, disminución del colágeno en la piel, disminución de la densidad del tejido óseo conocido como osteoporosis y aumento en el riesgo cardiovascular entre otras posibles afecciones.

Es de esta manera que observamos, como la deficiencia en la producción de estrógenos, puede desencadenar una serie de molestias que deben ser tratadas y manejadas por un especialista, que conoce a profundidad estas y otras posibles molestias, de las cuales no entramos en detalle puesto que lo importante para nuestros lectores es que conozcan, o mejor, reconozcan la importancia de contar con niveles adecuados de estrógeno en las mujeres que se encuentran en esta etapa de la vida.

Teniendo como objetivo el mantener esos niveles de estrógeno en cantidades adecuadas, es importante saber que existen varias formas terapéuticas para la administración del estrógeno a las pacientes, como la forma oral, transdérmica en parches, geles y como sabemos durante mucho tiempo se contó también con la forma inyectable que ya no encontramos en el mercado. Según las diferentes asociaciones médicas dedicadas al estudio de esta patología, la forma terapéutica preferida es la transdérmica, con una mínima incidencia de efectos secundarios, proporcionando mayor tolerabilidad.

Para GEDEON RICHTER, es el punto central en donde gira este artículo, puesto que es motivo de satisfacción y regocijo poder colocar a disposición del público en general, nuestro nuevo producto para el manejo de los síntomas del climaterio femenino, que posee características singulares que lo hacen diferente a los demás compuestos presentes en el mercado, debido a su especial presentación de **pulverizador transdérmico**, que lo coloca como un producto realmente innovador, diferente, que garantiza una administración precisa del principio activo, con dosis exactas, cómodo para la mujer y con mínima incidencia de efectos secundarios, con lo que tenemos la certeza, que un gran número de mujeres se verá beneficiada y satisfecha con nuestro preparado tal como ha ocurrido en el resto del mundo.

Nuestra fuerza de ventas, grupo directivo y demás colaboradores de nuestra compañía, contamos ya con un numeroso número de reportes generados por el cuerpo médico, que desde su presentación manifiestan la

“ *...su especial presentación de pulverizador transdérmico, que lo coloca como un producto realmente innovador, diferente, que garantiza una administración precisa del principio activo, con dosis exactas,* ”

satisfacción y beneplácito por contar con un producto de estas características, el cual hacía falta y era solicitado para su inclusión al mercado farmacéutico colombiano.



Finalmente, y siguiendo las regulaciones emitidas por Invima, para mayor información sobre el tema o el producto, por favor comuníquense con su médico o especialista, quien es la persona idónea para manejar su caso. Recuerde que cada persona es un mundo diferente y requiere un manejo diferente.



GEDEON RICHTER

Health is our mission

Queremos expresar nuestras más sinceras condolencias y apoyo incondicional ante la partida de nuestros Droguistas. Extendemos un abrazo fraterno a todas las familias que han tenido que afrontar la partida de sus seres queridos. En nombre de la Presidencia, su Junta Directiva y de todos los funcionarios de Asocoldro, enviamos un abrazo de consuelo, fuerza y paz.

Fallecidos en 2020

NOMBRE	DROGUERÍA	CIUDAD
Bartolomé Mantilla Suárez	Farmacia Nueva Vida	Barranquilla
Hernando García Buitrago	Droguería Albania	Bogotá
Luis Aristides González González	Drogas ALCID	Bogotá
Gustavo Torres Catañeda	Droguería Santa Rita Sur Oriental	Bogotá
Meyer Yaima Andrade	Droguería Yulimar	Bogotá
Miguel Antonio Celis León	Drogas Miguelito	Bogotá
Jose Orlando Barón Caro	Droguería Hiper -Económica	Bogotá
Mauricio Rojas Gamboa	Droguería Jerusalén	Bogotá
Juan José Martínez Acevedo	Droguería Jhonmar	Bogotá
Luis Alberto Barón García	Droguería La Isla A.S.R.2	Bogotá
Laureano Ospina Álvarez	Droguería Laosan	Bogotá
Víctor Manuel Sánchez Sánchez	Droguería Nueva Electra	Bogotá
Ayda Lucy Ortega Arce	Droguería Adams	Buenaventura
Héctor Fabio Mejía Suárez	Droguería Familiar	Caicedonía
Jorge Julio Tobón Tobón	Droguería Mercadrogas 44	Cali
Jesús María Cortés Laverde	La Gran Droguería El Rosal	El Rosal
Hermógenes Panqueva Mora	Droguería El Remanso	Granada
Ismael Manzano Castellanos	Droguería La Cuarta Buga	Buga
Pedro Pablo Tovar Montenegro	Droguería Berlín Uno	Pasto
Ascensión Arnulfo Jojoa Naspirán	Droguería Samaritana	Pasto
Carola Valencia Ocampo	Droguería San Francisco	Pereira
José Raúl Nivia Cortés	Drogas La Fortaleza Jr. Nivia	Pitalito
Mejía Salcedo Sas	Droguería San Rafael De Las Nubes	Soledad
Gerardo Herrera Villabón	Droguería San Miguel	Tuluá
Paulo Emilio Mora Corredor	Droguería Nueva Yaneth	Tunja
Nubia Teresa Ferry Arias	Droguería B. Dos Mil	Villavicencio
Henry Estupiñán Triana	Droguería Jhorman	Yopal



Fallecidos en 2021

NOMBRE	DROGUERÍA	CIUDAD
Freddy Vivas	Droguería Fredy Vivas e hijos SAS	Cali
Marulanda Tovar SAS	Farmacia y Droguería 13 -13	Armenia
Flor de María Aguilar Agudelo	Droguería Centenario Tauramena	Tauramena
Yisell Madelene Arteaga Mejía	Droguería Sinaí Conrebaja	San Francisco
Susana Mercedes Calonge Ávila	Farmacia Sussan	Puerto Escondido
Rogelio Duque Herrera	Droguería Peralonso	Manizales
Pedro Nel Durán Castro	Droguería y Perfumería Los Alpinos	Bogotá
Germán Fontecha Díaz	Súper Droguería Olarte	Bogotá
Enoc Forero Galván	Droguería y perfumería Selecta	Aguachica
José Benadid Fuentes Rivero	Droguería Mayas	Fusagasugá
Elías Gallo Gallo	Droguería La Fuente	Bogotá
Luis Gilberto García Espitia	Droguería Zarazota	Bogotá
Gildardo Giraldo García	Droguería Giraldo	Cali
Gilberto Gómez	Droguería Ricaurte	Bucaramanga
Guillermo León Graciano Goéz	Mercadrogas El Reposo	Apartadó
Filiberto Guayabo Parra	Droguería Olga Lucía	Dolores
Gloria Inés Hernández De Rivas	Droguería Ética y Salud GYH	Soacha
José Ildefonso Hidalgo Hidalgo	Droguería Droguería Sufarma HR	Bogotá
Amparo Jiménez Osorio	Droguería La 26	Pereira
Adel Cecilio Julio Galeano	Drogas Alfa De Lorica	Lorica
Arley Laverde Niño	Medifarma Pradera	Pradera
Miguel Angel León Beltrán	Farmacia y perfumería León	San Martín
Edisón Oneth Manchego Álvarez	Superdroguería La R.	San Andrés de Sotavento
Alberto Marino Moreno	Hiperdrogas Marino	Bogotá
Anastacia Mayorga De Córdoba	Droguería San Jorge	Sibaté
Ignacio Alfredo Melo Martínez	Droguería Colombo Americana	Cali
José Fernando Méndez	Droguería Surtifamiliar GJ	Bogotá
Jhon Jaime Moreno Ortiz	Alfa Droguería	Medellín
Marisol Moscoso Ciro	Megadrogas Cali	Cali
Alberto Pacheco Betin	Drogas Centenario	Sahagún
Jorge Israel Pachón Benitez	Droguería La Villa	Villa De Leyva
Rodrigo Poveda Chávez	Drogas Selecta	Villavicencio
Gabriel Jovany Quintero Cajamarca	Droguería Farmedi	Bogotá
Hugo Alberto Ramírez Pompeyo	Droguería HR Super Baviera	Bogotá
Obaldo Antonio Rhenals Padilla	Droguería FARMARHENALS	Barranquilla
Germán Alonso Rodríguez Cifuentes	Droguería Megager	Bogotá
José Fermín Ruíz Contreras	Droguería La Sanidad	Bogotá
José Salazar Rojas	Droguería y perfumería Drocaldas # 3	Manizales
Alfonso Silva Alvarado	Droguería El Parque	Villa Del Rosario
Jorge Eliecer Soler Moreno	Droguería San Jorge	Araucita
Roger Darío Tejada Nuñez	Farmadrogas El Retorno	Maicao
Mirleys Mercedes Tobías Araújo	Droguería Farmarodeo	Medellín
Otoniel Valero Porras	Farmayor Droguerías	Bogotá
Rafael Zuluaga Muñoz	Farmacenter Cop-Farma	Sevilla



Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO



Asociado Asocoldrista

**LO INVITAMOS A CONSULTAR
NUESTRAS EDICIONES EN FORMATO DIGITAL**

¡Descargue y disfrute de la revista en
cualquier dispositivo y lugar!

<http://www.asocoldro.com/revistas>





**Nuestros
Puntos Azules
están operando
al 100%**

**La Corporación
Punto Azul y
Asocoldro siguen
operando por el
bienestar ambiental
y la sostenibilidad**



**Responsabilidad
y compromiso
con la salud y el
medio ambiente**

**Todos los Puntos Azules se encuentran
habilitados de acuerdo a las condiciones
establecidas por las autoridades en las
diferentes localidades o municipios.**

Si tienes dudas comunícate con nosotros:

316 8300604

301 2003873

+57 8759177

tecnica@puntoazul.com.co

a.tecnica@puntoazul.com.co



Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO



CORPORACIÓN
PUNTOAZUL

LÍNEAS JURÍDICAS

ASOCOLDRO

ASOCOLDRO, con el fin de brindar asesoría legal a sus asociados en aquellos temas que se suscitan con ocasión a su actividad comercial y en otros aspectos de su cotidianidad, cuenta con asesores jurídicos que ofrecen toda clase de orientación de índole Administrativo, Civil, Comercial, Familia, Sucesiones, Laboral y Penal de manera personal, vía email o telefónica.

Coordinación Jurídica
Diana Catalina Osorio

3126542 Ext. 109
CEL. 3103017273

LÍNEA JURÍDICA NACIONAL: 3103018235



REGIONAL	ASESOR	NO. CONTACTO
ANTIOQUIA	MARÍA JOSÉ GÓMEZ GUTIÉRREZ	CEL: 3173737657
EJE CAFETERO	MARIO QUICENO	CEL. 3105089884
SANTANDERES	DIANA ROCÍO GARCÍA	CEL. 3163442345
VALLE, CAUCA Y NARIÑO	EDGAR SAMBONÍ ANDRADE	CEL. 3173712957

SERVICIOS

GESTIÓN GREMIAL

Como único ente gremial que reúne a los Droguistas Detallistas colombianos, Asocoldro hace presencia en todos los estamentos gubernamentales y del sector privado donde los intereses de los droguistas puedan ser afectados o vulnerados, defendiendo siempre su importante labor en la salud pública; trabajando mancomunadamente en beneficio de los asociados.

La defensa se enfoca en demandar las normas que afectan al sector, en presentar proyectos de decretos de leyes que se requieran y que beneficien a las droguerías y farmacias, y en representar al afiliado en los procesos en que sean demandados o denunciados como consecuencia del ejercicio de la profesión del Droguista.

ASESORÍA JURÍDICA

Orientación profesional y especializada de índole legal que comprende todas las áreas del derecho no solo en lo concerniente a la actividad comercial, sino también en los demás asuntos apremiantes de nuestros afiliados.

El departamento jurídico cuenta con profesionales en derecho que están dispuestos a brindar la asesoría requerida en pro de los intereses de los afiliados. Recuerde que la asesoría no tendrá ningún costo y para solicitarla puede contactarnos a través del correo electrónico: juridica@asocoldro.com o al teléfono (1) 3126542 ext. 109 en Bogotá y al celular 310 3018235.

Este servicio se presentará para casos apremiantes los 7 días de la semana en horario de oficina.

ASESORÍA TÉCNICO- SANITARIA

Asesoría personalizada dirigida por dos profesionales: un químico farmacéutico que lo orientará en los requisitos técnico-sanitarios de su droguería, elaboración de manuales, señalización, revisión de requerimientos formulados por parte de la secretaría de salud, entre otros. De igual manera, un abogado que lo asesorará en materia laboral, comercial y penal frente a todo lo concerniente a su establecimiento farmacéutico.

Solicite la visita y la Asesoría Técnico- Sanitaria sin ningún costo al correo electrónico: auxiliar.administrativo@asocoldro.com teléfono (1) 3126542 ext. 110. Cel: 316 516 2995 -318 726 8490.

ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA

El Departamento Contable de Asocoldro presta este servicio a través de las líneas telefónicas de la Asociación sin ningún costo. Esta herramienta optimiza el control administrativo y fiscal eficientemente. Una buena contabilidad garantiza decisiones informadas y disminución de riesgos de requerimientos tributarios. Asocoldro provee respuestas para las principales dudas en materias contables y tributarias, aplicando criterios de objetividad y análisis de la información suministrada por los afiliados con absoluta confidencialidad.

Recuerde que la asesoría no tendrá ningún costo y para solicitarla puede contactarnos al teléfono (1) 3126542 ext. 105 o al correo electrónico: contabilidad@asocoldro.com

CAPACITACIONES

Uno de los aspectos más importantes para el emprendimiento y la competitividad es la formación, por eso ofrecemos a nuestros asociados cursos de: regencia de farmacia, auxiliar de servicios farmacéuticos, administración de medicamentos por vía intramuscular, farmacología, salud ocupacional, seminarios, y diplomados gerenciales y de alta calidad, entre otros.

Contamos con convenios con entidades como el SENA, Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), entre otros.

Recuerde que si usted requiere una capacitación no tendrá ningún costo y puede contactarnos a través de los correos electrónicos:

capacitacion@asocoldro.com, asistente.capacitacion@asocoldro.com
teléfono (1) 3126542 ext. 204- 203 en Bogotá o al celular 3168769418.

REVISTA INSTITUCIONAL

La revista Asocoldro ofrece a sus lectores una completa información acerca de los últimos acontecimientos de la asociación (Encuentros Regionales de Droguistas, capacitaciones, gestión gremial, entre otros) también contiene información de interés general, noticias, actualizaciones normativas, artículos científicos, clasificados y mucho más.

Acceda a la versión virtual de la revista Asocoldro a través de la página web www.asocoldro.com, en la sección revistas. Recuerde que nuestra revista está a su disposición. Si desea escribir y participar a través de artículos y/o contenidos comuníquese al teléfono: (1) 3126542 ext. 115 o escriba al correo comunicaciones@asocoldro.com
Para pautas (1) 3126542 ext. 119 o escriba al correo mercadeo@asocoldro.com

P.Q.R.S. (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias)

Por medio del servicio de P.Q.R.S., los asociados pueden expresar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones que tengan hacia la Asociación.

El aplicativo tiene como ventaja la respuesta inmediata a las situaciones que se le presenten en su droguería, el asociado recibirá asesoría directa de profesionales especializados en cada problemática que se tenga. Todas estas peticiones quedarán registradas en línea con el fin de revisar la trazabilidad y hacer seguimiento de cumplimiento a lo que el droguista requiera.

Esto se puede hacer a través de la página web www.asocoldro.com en el menú principal se encuentra la sección de P.Q.R.S.

CONVENIOS ASOCOLDRO

ASOCOLDRO propendiendo por el bienestar de sus asociados, ha generado varios convenios y alianzas estratégicas, con el fin de mejorar no solo la calidad de vida de los asociados si no propiciar espacios de esparcimiento en su entorno familiar.

Así mismo, nos permitimos aclarar que ASOCOLDRO SOLO SE LIMITA a BRINDAR INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD A SUS AFILIADOS, de los servicios ofrecidos por las empresas con las que efectuamos convenios, razón por la cual Asocoldro NO REALIZA, NI SE RESPONSABILIZA por recaudos de dinero, envíos o emisión de conceptos y demás aspectos derivados de la suscripción de los convenios, ni interviene, ni responde ni directa o indirectamente por la prestación de los servicios ofrecidos por dichas empresas, o sus aliadas, responsabilidad que recae de manera única y exclusiva en ellas.



CORPORACIÓN PUNTO AZUL

Somos el gremio de la sostenibilidad más grande del país, trabajamos por la salud, el bienestar y el cuidado del medio ambiente. Junto Asocoldro aportamos a la construcción de un futuro sostenible para todos, a través de nuestros Puntos Azules damos cobertura nacional y evitamos la falsificación, adulteración y contrabando de medicamentos.

Contacto: Viviana Hurtado Cel: 3168300604.
Correo electrónico: tecnica@puntoazul.com.co



UNAB

Descuento del 20% por semestre para estudiar Regencia de Farmacia en modalidad virtual y en todos los programas de pregrado y posgrado presenciales, así como los cursos de educación no formal con un 10%. Contacto: Jenny Paola Montoya (7) 643 6111 ext. 440
E-mail: jmonto-ya625@unab.com



TERMOHIGRÓMETROS

Apreciados droguistas, en ACOMET SAS, Somos su mejor aliado para garantizar resultados confiables de sus instrumentos de medición en las magnitudes de temperatura y humedad relativa. "Su laboratorio de confianza". Cra 70 No. 65ª 71 Of. 414
Cel. 311 2193172 -310 6097599
Acomet_sas@hotmail.com



UNAD

No dude en disfrutar del 15% de descuento en el costo de la matrícula del semestre de cualquier programa educativo ofertado.
Contacto: Carlos Eduardo Arango Botina
Tel: 3126542 ext. 203-204
Cel: 3168769418



MINTEK S.A.S.

Aprovecha hasta el 16% de descuento en la calibración y compra de Termohigrómetros con certificado. Cobertura Nacional.
Contacto: Magnolia Castiblanco. Números de contacto: 3196870894- 3234714474
Correo electrónico: comercial@minteksas.com



UNICIENCIA

Servicios educativos y de capacitación.
Dirección: Cra. 13 # 75 - 74, Bogotá.
Teléfono: (1) 3930444
10 % de descuento en cada programa semestral.



HACEB

Ferias virtuales hasta con el 13% de descuento en la toda la línea de productos HACEB.
Consulta fecha de la próxima feria.
Contacto: Angie Ramirez. Cel: 321 300 7168.



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Magnífico convenio para realizar certificación y calibración de los termohigrometros.
Aplica en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca.
Contacto: (4) 518 30 83 - (4) 518 30 00.



EFECTY - DIMONEX

Si es dueño de una droguería podrá unirse al grupo de colaboradores de la red Efecty ó Dimonex, a través de la cual se podrá realizar: Giros Nacionales- Giros Internacionales- Pagos-Recargas-Recaudos. Contacto: Claudia Quevedo Herrera Cel: 318 3900027 Fijo: 634 1900 claudia.quevedo@efecty.com.co



ECOLSOS

Manejo Integral de residuos peligrosos Industriales y Hospitalarios, tarifas especiales para afiliados. Realizamos recolección, transporte y disposición final de residuos a prestadores de servicios de salud (droguerías). Cobertura en Bogotá. Contacto: Ing. Sergio Piñeros. Tel: 7597998. Cel: 3208680236.



NODEXUM S.A.S.

En E-Misión te ayudamos a cumplir con la norma ante la DIAN: Facturación Electrónica y Nómina Electrónica en manos de un equipo comprometido con el desarrollo de sus clientes. Contacto: Andrea Vásquez Larrea. Canal personalizado para los miembros de Asocoldro: asocoldro@emision.co Cel: 3156357592. contacto@emision.co



BIORESIDUOS S.A.S

Recolección , transporte y disposición final en celdas de seguridad de los residuos que por su naturaleza son acatalogados como residuos especiales. Dirección: Cr 48 calle # 12 sur 161 bloque 3 apt 228. 10 % de descuento para los asociados de Asocoldro. Luis Fdo. Aviles Altamiranda Ing. Industrial, Esp. Alta Gerencia(4) 7815219 Ext 107 - 3015054585 Cra. 3 N° 21-60 OF. 201 Montería - Córdoba.



SISTEGRA SST

Sistegra está contigo. Sabemos que la seguridad y la prevención son lo más importante, por eso queremos ofrecerte un descuento preferencial para asociados del 30% en tu PLAN SISTEGRA del SG - SST. Solicita una asesoría virtual personalizada por medio de los siguientes canales de contacto: Corro electrónico asesor3@sistegrassst.com Celular: 318 7168826 Fijo: (4) 366 7676.



RENAULT

En casatoro driver autos su concesionario Renault ubicado en la calle 71 b # 100 -11 tercer piso diver plaza descuento del 2%, en todos los vehículos Renault, excepto kwid y eléctricos recibimos usado en parte de pago financiación hasta el 100% contacta su asesor desde cualquier lugar del país desde Bogotá, le atiende su asesora comercial carolina Velasco Ospina. Celular: 3213630719.



PSICÓLOGA CLÍNICA JOHANNA DÍAZ

Reserva ahora tu terapia psicológica presencial en Bogotá, con todos los protocolos de bioseguridad o puedes tomar tu terapia virtual desde la comodidad de tu hogar, si necesitas ayuda no dudes en contactarme al 3002744479 o al 3219414899.



HOTELES ESTELAR S.A.

Aproveche las tarifas preferenciales y valores agregados que tiene Hoteles Estelar a nivel nacional. Contacto: Johanna Puertas Poveda Cel: 3186954607 Correo: Johanna.puertas@hotelesestelar.com



SONRÍA

Gracias al convenio y adquiriendo la **Tarjeta Sonría** los asociados de ASOCOLDRO obtendrán tarifas preferenciales con descuentos hasta de 35%. con un único pagootorga beneficios vitalicios: Tarjeta Personal sonría - Precio Particular \$38.500 - Precio Aliado \$ 15.000 Tarjeta Familiar sonría - Precio Particular \$93.500 - Precio Aliado \$ 40.000 Consulta virtual Sonri@online sin costo Cobertura a nivel nacional Facilidades de pago.



Coopidrogas

Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas



“

No es la especie más fuerte la que sobrevive, ni la más inteligente, sino la que responde mejor al cambio”.

Charles Darwin

”

En Coopidrogas estamos seguros de que el cambio trae consigo evolución, retos y aprendizajes. Por ello, en el 2021 seguiremos evolucionando y adaptándonos a los cambios de esta nueva realidad, para continuar cumpliendo con nuestra misión y avanzar hacia nuestra visión institucional.

<https://www.coopidrogas.com.co>